

#EDUSI-ITICADIZ

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



INTERVENCIONES DE INTERÉS EN LAS ESTRATEGIAS DUSI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

abril 2022



Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



Oficina Información



UNIÓN EUROPEA

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
ITI DE CÁDIZ	5
Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz	5
Oficina de Información de la ITI de Cádiz	6
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	7
DESARROLLO URBANO EN EL SENO DE LA UE	8
El Papel de las Ciudades en el Desarrollo Urbano	8
Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado	10
Características del Programa EDUSI	11
RED DE ESTRATEGIAS DUSI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	15
INTERVENCIONES DE INTERÉS DE LAS EDUSI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	19
Instalación de un sistema de vídeo-actas en las instalaciones municipales en las que se celebran los Plenos Municipales y las Juntas de Gobierno Local (Algeciras)	21
Renovación del sistema de alumbrado público del “Barrio de la Caridad” (Algeciras)	26
Remodelación de la Plaza de Santa Catalina para mejorar su aprovechamiento turístico e integración con el entorno (Conil de la Fra.)	31
Rehabilitación de edificios municipales para la eficiencia energética (Jerez de la Fra.)	36
Recuperación integral de espacio urbano degradado en el Complejo Deportivo Chapín (Jerez de la Fra.)	41
Rehabilitación de la Plaza de Toros (Línea de la Concepción, La)	46
Recuperación de la margen derecha del Río Guadalete como paseo fluvial, creando un lugar de recreo apto para la estancia y el paseo público (Puerto de Sta. María, El)	52
Plan de recuperación del espacio de La Magdalena (San Fernando)	57
Parque-mirador del V Centenario de la 1ª vuelta al mundo y edificio de usos múltiples (Sanlúcar de Barrameda)	62
Regeneración de espacios públicos en el Barrio de Puntales y Plan de acción contra el ruido (Cádiz)	67
Rehabilitación del mercado de abastos para su puesta en valor como recurso patrimonial, histórico, arquitectónico y cultural (Puerto Real)	72
Mejora de la Movilidad Urbana en Avda. María Auxiliadora, tramo comprendido entre la Avda. Mancomunidad del Bajo Guadalquivir y la Avda. de la Marina (Rota)	77
Regeneración física del entorno urbano y mejora de las viviendas de la Barriada San Antonio (Rota)	82
Desarrollo e implementación de servicios digitales para potenciar las relaciones TIC con la ciudadanía (Chiclana de la Frontera)	87
Conexión entre el río Iro y el Centro Histórico de la Ciudad para poner en valor los recursos culturales del Cerro del Castillo (Chiclana de la Frontera)	92
Conversión de terraza-azotea del Mercado de abastos Diego Ponce en un mirador lúdico-gastronómico (San Roque)	97

RESUMEN EJECUTIVO

La provincia de Cádiz, en el periodo de programación 2014-2020 de los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeo (Fondos EIE)** ha contado con una de las cuatro **ITI (Inversión Territorial Integrada)**, incluidas en el **Acuerdo de Asociación de España** para dicho periodo-

Este hecho, unido al buen trabajo desarrollado por los equipos municipales a la hora de presentar sus **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)**, ha hecho posible que Cádiz sea la provincia española con mayor número de EDUSI aprobadas, con un total de doce: Algeciras, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, San Fernando, San Roque y Sanlúcar de Barrameda; lo que supone una inversión de **115 millones de euros** con cargo al **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**.

Contar con **12 EDUSI** está permitiendo que se ejecuten actuaciones que mejoren social, medioambiental y económicamente gran parte del entorno urbano de la provincia de Cádiz, a la par que posibilita que estas ciudades cuenten con equipos técnicos especializados en la gestión de proyectos de desarrollo urbano, mejorando su capacidad para solicitar y gestionar fondos europeos, y posicionando a la provincia en un magnífico punto de partida para afrontar el nuevo **Periodo de Programación de los Fondos Estructurales 2021-2027**, así como para la captación de **Fondos Next Generation (NGEU)**.

Conscientes de este potencial, la **Oficina de Información ITI de Cádiz** del **Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico (IEDT)** de la **Diputación Provincial de Cádiz** fomentó la creación de la **Red EDUSI de la provincia de Cádiz**, a la que ha dirigido un **programa de capacitación y dinamización**, con objeto de aprovechar las sinergias entre los equipos técnicos EDUSI de la provincia y apoyar la gestión de sus estrategias de desarrollo urbano, siendo uno de sus frutos el presente documento, titulado **“Intervenciones de Interés en las Estrategias DUSI de la provincia de Cádiz”**.

Este documento tiene como finalidad reunir en un único punto de información un compendio de las **principales intervenciones de interés que se están desarrollando en la provincia de Cádiz** en el marco de las EDUSI, gracias al FEDER, como son:

- ▶ Instalación de un sistema de video-actas en las instalaciones municipales en las que se celebran los Plenos municipales y las Juntas de Gobierno Local (Algeciras).
- ▶ Renovación del sistema de alumbrado público del “Barrio de la Caridad” (Algeciras).
- ▶ Remodelación de la Plaza de Santa Catalina para mejorar su aprovechamiento turístico e integración con el entorno (Conil de la Fra.).
- ▶ Rehabilitación de edificios municipales para la eficiencia energética (Jerez de la Fra.).
- ▶ Recuperación integral de espacio urbano degradado en el Complejo Deportivo Chapín (Jerez de la Fra.).

- ▶ Rehabilitación de la Plaza de Toros (La Línea de la Concepción).
- ▶ Recuperación de la margen derecha del Río Guadalete como paseo fluvial, creando un lugar de recreo apto para la estancia y el paseo público (El Puerto de Sta. María).
- ▶ Plan de recuperación del Espacio de La Magdalena (San Fernando).
- ▶ Parque-mirador del V Centenario de la 1ª vuelta al mundo y edificio de usos múltiples (Sanlúcar de Barrameda).
- ▶ Regeneración de espacios públicos en el Barrio de Puntales y Plan de acción contra el ruido (Cádiz).
- ▶ Rehabilitación del mercado de abastos para su puesta en valor como recurso patrimonial, histórico, arquitectónico y cultural (Puerto Real).
- ▶ Mejora de la Movilidad Urbana en Avda. María Auxiliadora, tramo comprendido entre la Avda. Mancomunidad del Bajo Guadalquivir y la Avda. de la Marina (Rota).
- ▶ Regeneración física del entorno urbano y mejora de las viviendas de la Barriada San Antonio (Rota).
- ▶ Desarrollo e implementación de servicios digitales para potenciar las relaciones TIC con la ciudadanía (Chiclana de la Fra.).
- ▶ Conexión entre el río Iro y el Centro Histórico de la Ciudad para poner en valor los recursos culturales del Cerro del Castillo (Chiclana de la Fra.).
- ▶ Conversión de terraza-azotea del Mercado de Abastos Diego Ponce en un mirador lúdico-gastronómico (San Roque).

De este modo, se pone a disposición de las entidades locales un documento que facilita la consulta de la **información relativa a 16 intervenciones en el ámbito del desarrollo urbano** que, por su significación, pueden servir de modelo para futuras actuaciones.



ITI DE CÁDIZ

Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz

En el **Periodo de Programación 2014-2020 de la Unión Europea**, el **Acuerdo de Asociación de España** expone la estrategia del país, las prioridades y disposiciones para la utilización de los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)**, con el fin de alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la **Estrategia Europa 2020**.

La **Inversión Territorial Integrada (ITI) de la Provincia de Cádiz** es una de las 4 ITI incluidas dicho Acuerdo y se configura como un nuevo instrumento para poder llegar a distintas combinaciones de la financiación vinculada a los Fondos y aplicar estrategias de un modo integrador, favoreciendo una respuesta efectiva a los problemas territoriales.

La **ITI de Cádiz** tiene como objetivo diferenciador la **generación de empleo sostenible y de calidad** siendo, además, la única de **carácter provincial**. Las características especiales de este territorio, con elevados niveles de desempleo, sitúan a la provincia de Cádiz como una de las zonas prioritarias de intervención, por lo que se le otorga a la provincia un trato especial, ya que a ella se está destinando un mayor esfuerzo inversor.

De esta manera, **la ITI de Cádiz se constituye como el instrumento que puede impulsar la reversión del deterioro económico a corto plazo**, a través de un conjunto de iniciativas públicas y privadas estructuradas en torno a los siguientes Objetivos Temáticos:

- ▶ **Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**
- ▶ **Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC.**
- ▶ **Mejorar la competitividad de las PYME.**
- ▶ **Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.**
- ▶ **Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.**
- ▶ **Fomentar la conservación y protección del medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.**
- ▶ **Impulsar el transporte sostenible y la eliminación de los obstáculos en las infraestructuras de redes fundamentales.**
- ▶ **Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.**
- ▶ **Fomentar la inclusión social y luchar contra la pobreza.**
- ▶ **Impulsar la inversión en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.**

Oficina de Información de la ITI de Cádiz

En este contexto, la Diputación Provincial de Cádiz, a través de su Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico, pone en marcha la **Oficina de Información de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz**, con los siguientes fines:

- ▶ Asegurar la máxima difusión e información de cuantas ayudas, subvenciones y posibilidades de financiación y apoyo de iniciativas públicas y privadas en el marco de la ITI.
- ▶ Servir de puente y de nexo de unión, actuando como ventanilla única de información y asesoramiento, entre los distintos organismos concedentes de estas ayudas y los beneficiarios finales.

De este modo, la Oficina de Información ITI de Cádiz, se configura como un **punto de Asesoramiento e Información de las distintas actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas en el marco de la ITI de Cádiz**, a través de los diferentes fondos (FSE, el FEDER, FEADER y FEMP) que financian este instrumento; y de los distintos Programas Operativos, tanto plurirregionales como regionales, gestionados por diversos organismos intermedios que dependen tanto de la Administración General del Estado como de la Junta de Andalucía.

La Oficina de Información ITI de Cádiz cuenta con la financiación del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** en el marco del **Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020**, con el objetivo de mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado y potenciar los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes que intervienen en la ITI de Cádiz.



LOCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AL SUR DE PENÍNSULA IBÉRICA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, es el fondo de inversión por autonomía dentro de la **Política Regional Europea**, en el que se articula el **Programa de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado**.

Este fondo fue creado en **1975** como mecanismo de inversión en los sectores y territorios que fomentan el crecimiento para **favorecer la competitividad y la creación de empleo** en todas las regiones y ciudades de la UE.

El objetivo sus acciones es hacer frente a los distintos **retos económicos, ambientales y sociales**, con un enfoque particular hacia el **desarrollo urbano sostenible**.

El FEDER presta **especial atención a las características territoriales específicas**, como por ejemplo las zonas naturalmente desfavorecidas desde un punto de vista geográfico (zonas remotas, montañosas o regiones poco pobladas), así como a las regiones ultraperiféricas de la UE (Canarias, Reunión y Guadalupe) también se benefician de las ayudas específicas del FEDER para hacer frente a las posibles desventajas derivadas de su lejanía.

El FEDER también promueve y financia la **cooperación transfronteriza, transnacional e interregional** (lo que se conoce como «Cooperación Territorial Europea»), que incluye aspectos como la infraestructura conjunta de transporte, la innovación y las redes de comunicaciones, el comercio transfronterizo, la gestión conjunta de los recursos naturales y la conexión entre zonas urbanas y rurales. Estas formas de cooperación tienen un claro valor añadido, no solo para la Unión Europea, sino también para sus regiones vecinas.

Y, por supuesto, la **Política Urbana**.



DESARROLLO URBANO EN EL SENO DE LA UE

El Papel de las Ciudades en el Desarrollo Urbano

En una economía globalizada y crecientemente terciarizada, la importancia de lo local no se diluye, sino todo lo contrario: son los territorios, con sus municipios y sus ciudades, los que conforman los nodos de una economía en red; en ellos viven y se forman las personas, se localiza y se desarrolla la actividad empresarial, se crea empleo y riqueza, se genera la innovación. **Las regiones y sus municipios recuperan así protagonismo, a la par que las ciudades son ensalzadas como motores del crecimiento regional.**

Este “**redescubrimiento**” de lo local da origen a una plétora de intervenciones públicas de mejora del entorno y de las infraestructuras territoriales y urbanas, y a la puesta en marcha de procesos de marketing territorial, con el fin de reforzar el atractivo y la competitividad de unos territorios frente a otros.

Este retrato optimista tiene, no obstante, su reverso:

- ▶ Por un lado, **el mismo escenario económico que propicia el auge de unas regiones y unas aglomeraciones urbanas en particular penaliza a otras** que, por razones diversas, no han disfrutado de las mismas oportunidades de desarrollo, o incluso han perdido las ventajas comparativas que en el pasado fueron fuente de riqueza y de empleo.

Se trata, principalmente, de territorios que han vivido procesos de desindustrialización y de zonas rurales afectadas por la pérdida de importancia del sector primario y cuya característica común es su afán **por identificar alternativas sostenibles de revitalización y desarrollo socioeconómico.**

- ▶ Por otro, **incluso las ciudades y municipios más dinámicos en términos socioeconómicos y culturales encierran en su interior importantes disparidades sociales**, que suelen concentrarse en zonas desfavorecidas desde el punto de vista de la calidad urbanística y de la vivienda, la conectividad, la dotación de servicios y equipamientos, las posibilidades de empleo, las oportunidades educativas y de salud, la seguridad ciudadana, etc.

Las diversas problemáticas incluidas en esta enumeración se dan, con frecuencia, en barrios centrales y centros históricos que durante años han sido progresivamente abandonados por las clases medias. También, en barrios periféricos – cinturones industriales, zonas nacidas de procesos de urbanización marginal, polígonos de viviendas surgidos en la década de los sesenta y setenta –, en donde las dinámicas de segregación espacial persisten o incluso se agravan con el paso del tiempo, especialmente a raíz de la llegada de nueva población de origen extranjero y con pocos recursos.

Las **intervenciones integrales** para mejorar las condiciones generales de estas zonas tienen, en España, un recorrido menor al de la mayoría de los países europeos. Además, durante años el impulso de este tipo de iniciativas se ha mantenido en un plano estrictamente local (aunque en algunos casos con un apoyo importante, cuantitativa y cualitativamente, del nivel europeo). Sin embargo, recientemente han sido aprobadas nuevas iniciativas que parten de niveles de gobierno autonómicos y estatales, y que persiguen una mayor cohesión social promoviendo, en municipios y ciudades, **proyectos que aúnan la renovación física con la revitalización económica, la inclusión social y la dinamización cultural y educativa.**

Iniciativas como el **Programa de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)**, no sólo es relevante por el volumen sustancial de recursos que proporcionan, vinculado a un compromiso de cofinanciación de los entes locales; sino también en la medida en que **se sustenta sobre tres perspectivas o enfoques complementarios:**

- ▶ **El enfoque descentralizado y participativo** en la concepción de los proyectos y en la propuesta de las actuaciones a llevar a cabo, en contraste con las intervenciones que se gestan de “arriba-abajo”.
- ▶ **El enfoque territorial** de las actuaciones, a diferencia del enfoque sectorial que suele primar en la aplicación de la mayor parte de políticas públicas.
- ▶ **El enfoque integrado**, que promueve una intervención simultánea y coordinada en el plano económico, urbanístico, medioambiental y social dentro del ámbito territorial seleccionado, para multiplicar así las posibilidades de éxito y el impacto de dicha intervención.



Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Las **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado**, mayoritariamente conocidas como **Estrategias DUSI o EDUSI**, constituyen la respuesta española al mandato que establece el **Artículo 7 del Reglamento FEDER (UE) nº 1301/2013** a todos sus Estados Miembros.

Concretamente establece dicho precepto, en su **apartado 1**:

“El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afecten a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural”.

Y en su **apartado 4**:

“Al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo inversión en crecimiento y empleo se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible”.



Quiere ello decir que todos los Estados Miembros en sus estrategias de programación (Acuerdos de Asociación, Programas Operativos y Convocatorias), deberán **dedicar al menos un 5 % al desarrollo urbano sostenible de carácter integrado**.

De esta forma, **la Comisión Europea se asegura que todos los Estados Miembros incorporen a sus programas nacionales las experiencias acumuladas en torno al desarrollo urbano**, tanto en las decisiones del Consejo Europeo, como en los diferentes documentos programáticos y programas.

En el periodo de programación 2014-2020, **el desarrollo urbano pivota sobre dos grandes ideas:**

- ▶ **La sostenibilidad.** Entendida tal y como el Informe Brundtland para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como “aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”.
- ▶ **El enfoque integrado.** Entendido como la acción coordinada de las políticas sociales, económicas y medioambientales, como base necesaria de su adecuado desarrollo. Sólo desde la articulación de políticas integradas, no aisladas, podrán conseguirse hacer frente de forma eficaz a los retos que plantean actualmente nuestras ciudades.

Es decir, **la regeneración urbana debe tratarse de forma sostenible e integral.** La renovación física debe ser combinada con medidas que promuevan la educación, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, contando con la activa participación de la sociedad civil y estamentos gubernamentales.

Características del Programa EDUSI

Como se ha comentado previamente, el **artículo 7 del Reglamento FEDER (Reglamento (UE) n.º 1301/2013)**, recoge que a lo largo del periodo **2014-2020** al menos un **5%** de los recursos de este fondo deberá ser destinado a **financiar medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible**, en las que las ciudades, los organismos subregionales o locales responsables de la aplicación de estrategias urbanas sostenibles serán los encargados de las tareas relacionadas, por lo menos, con la selección de las operaciones.

De acuerdo con esta previsión reglamentaria y teniendo en cuenta la importancia del desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades a los objetivos de la **Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la UE**, en este periodo las ciudades y áreas urbanas españolas tienen la oportunidad de recibir financiación para el desarrollo sus **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)** en el marco del **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020**, aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de octubre de 2014 y del Eje Urbano dentro del **Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020**.

Y, de esta forma, el **Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020** establece al respecto:

“La sostenibilidad urbana hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas y ambientales de un área urbana singular. Para alcanzarla es necesario disponer de una estrategia coherente, equilibrada y con una visión a largo plazo, y no únicamente de proyectos para abordar problemáticas específicas”.

Según lo dispuesto en el POPE aprobado, el Eje Urbano está dotado con **1.012.754.015,00 euros de ayuda FEDER** y la asignación de los recursos debe realizarse a través de **convocatorias abiertas**, a través de las cuales se seleccionarán aquellas Estrategias DUSI que podrán ser objeto de financiación a lo largo del periodo.

En este sentido, el **Programa EDUSI** fue objeto de una regulación normativa por parte del **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (hoy día, **Hacienda y Función Pública**), plasmada en la **Orden HAP/2427, de 13 de noviembre**.

En dicha Orden se aprueban tanto las **bases del programa** como la Primera Convocatoria de Ayudas. No obstante, centrándonos en las Bases, cabe reseñar como elementos característicos de su regulación los siguientes:

Ámbito territorial. Ciudad o áreas urbanas funcionales.

Las Estrategias DUSI deben desarrollarse en ciudad o áreas urbanas funcionales según se definen en el Anexo I de la Orden HAP/2427, de 13 de noviembre.

- ▶ **Las estrategias deben delimitar claramente el área urbana de actuación**, ya sea ésta física o funcional. Cuando se opte por un enfoque basado en un área funcional, éste debe estar claramente justificado.
- ▶ **Esta área urbana no tiene por qué coincidir con un barrio o zona determinada**. Se trata así de trabajar con un concepto territorial más flexible, como el policentrismo, o el diálogo urbano-rural.



Principio de concentración temática.

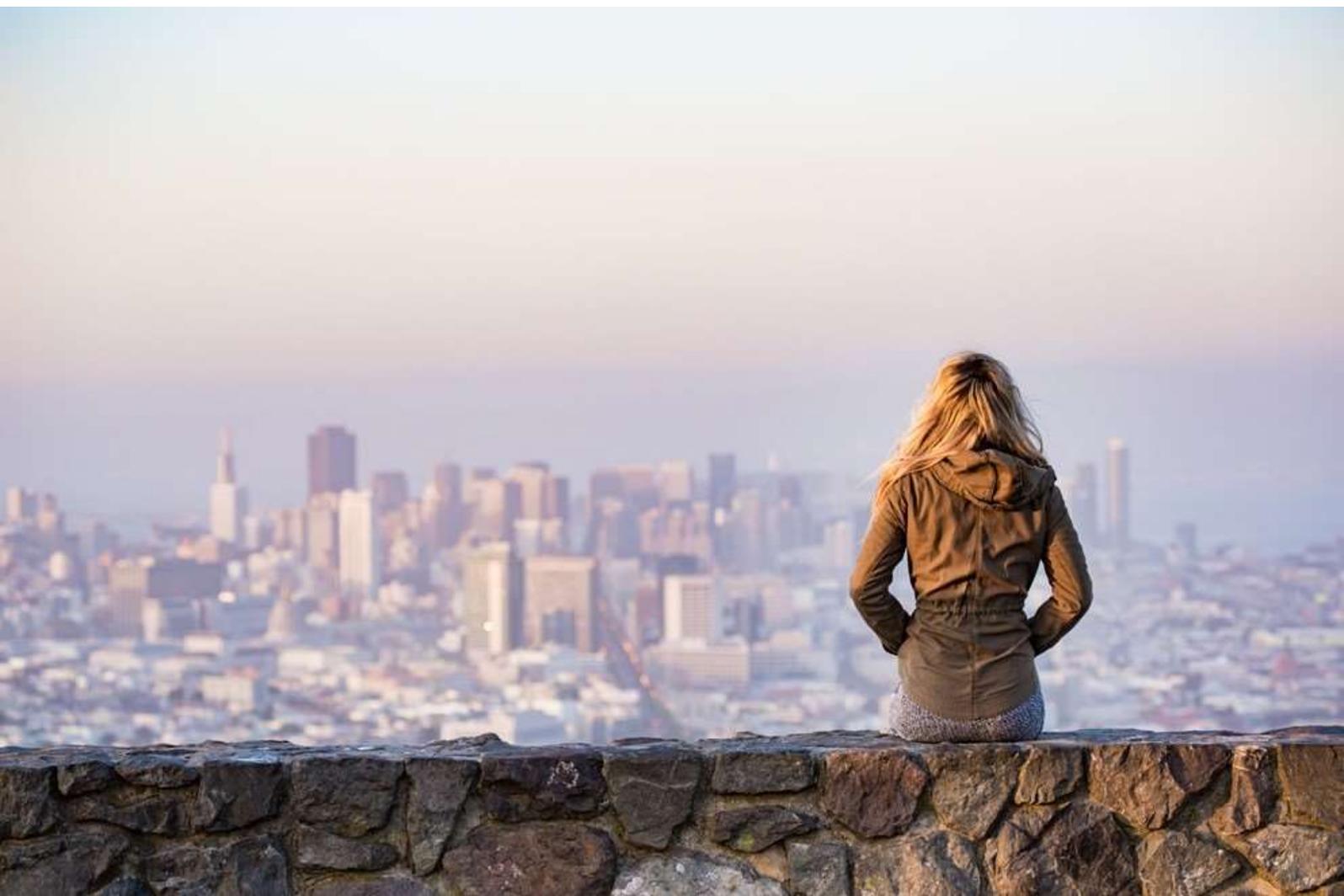
- ▶ **Las estrategias a cofinanciar deberán implementar líneas de actuación** que aborden, al menos dos de los señalados como **Objetivos Temáticos**, si bien se valora positivamente que presenten líneas de actuación en los cuatro.
- ▶ **Cada Objetivo Temático se compone de uno o varios Objetivos Específicos**, con el fin de ser lo más exhaustivo posible a la hora de definir las acciones que se van a acometer para alcanzar el Objetivo Temático en cuestión.

La siguiente tabla recoge los Objetivos Temáticos (OT) y sus correspondientes Objetivos Específicos (OE) de las EDUSI:

OBJETIVOS TEMÁTICOS (OT) Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE) DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI)			
 OT 2	Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	OE 2.3.3.	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
 OT 4	Favorecer la transición a una economía baja en carbono.	OE 4.5.1.	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria; ciclista peatonal, eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.
		OE 4.5.3.	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
 OT 6	Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE 6.3.4.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
		OE 6.5.2.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
 OT 9	Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza.	OE 9.8.2.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Otros requisitos que deben cumplir las Estrategias DUSI.

- ▶ La estrategia **debe responder a problemas y retos urbanos de índole territorial, socioeconómico, ambiental, institucional y de gobernanza** que se hayan detectado en la ciudad o espacio en la que deba desarrollarse.
- ▶ Las estrategias **han de tener un carácter integrado** y abordar en todo caso, los aspectos: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que favorezcan un **desarrollo urbano sostenible e integrado**.
- ▶ **Los promotores de proyectos deben tener adecuada capacidad** de absorción de los fondos comunitarios y de implementación de la estrategia diseñada.
- ▶ La estrategia **debe incluir el diseño de un sólido sistema de evaluación (indicadores)**.
- ▶ Las estrategias **deben responder a los principios horizontales y objetivos transversales del POPE 2014-2020**, así como a las orientaciones y políticas comunitarias sobre regeneración urbana.
- ▶ Tanto el diseño como la ejecución del proyecto, **deberá tener en cuenta la participación ciudadana y la máxima implicación posible de los agentes locales**.



RED EDUSI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

La provincia de Cádiz cuenta con **12 de las 173 Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)** seleccionadas en las tres Convocatorias de Ayudas publicadas hasta la fecha.

En la siguiente tabla se recogen las doce EDUSI de Cádiz incluyendo información relativa a la Convocatoria, el presupuesto total y la ayuda FEDER que recibirán (todas **cofinanciadas al 80 %**):

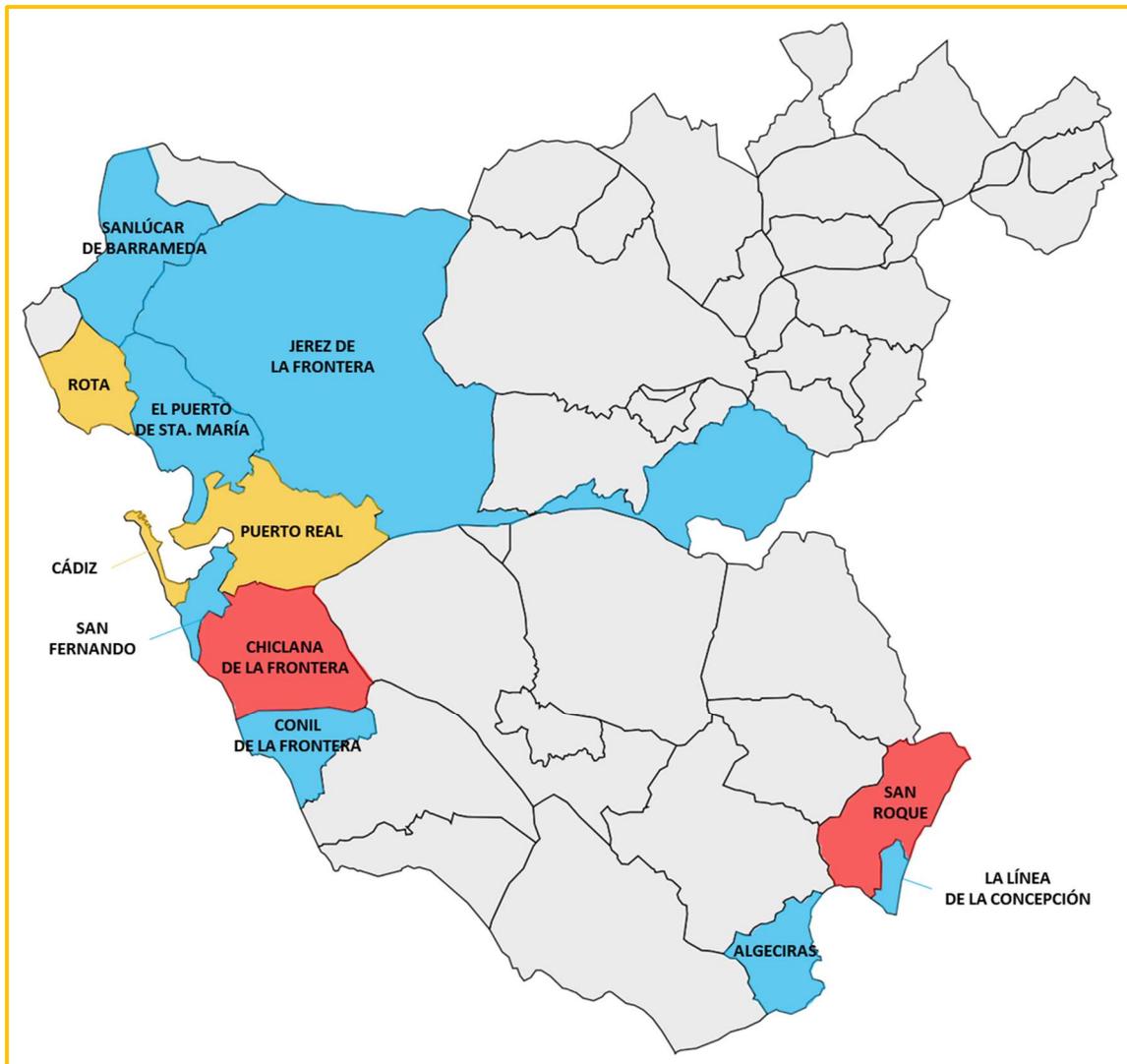
ESTRATEGIA DUSI	MUNICIPIO	CONVOCATORIA de Ayudas	PRESUPUESTO	AYUDA FEDER
Barrio de la Caridad: Puerta a Europa	Algeciras	1ª	18.750.000 €	15.000.000 €
RevitaConil	Conil de la Frontera	1ª	6.250.000 €	5.000.000 €
EDUSI de Jerez 2022	Jerez de la Frontera	1ª	18.750.000 €	15.000.000 €
Estrategia DUSI – La Línea 2022	Línea de la Concepción, La	1ª	12.500.000 €	10.000.000 €
EDUSI del Centro Urbano de El Puerto de Santa María	Puerto de Sta. María, El	1ª	12.500.000 €	10.000.000 €
La Ciudad del Parque Natural. EDUSI de San Fernando	San Fernando	1ª	12.500.000 €	10.000.000 €
EDUSI de Sanlúcar de Barrameda 2020	Sanlúcar de Barrameda	1ª	12.500.000 €	10.000.000 €
Estrategia Cádiz 2020	Cádiz	2ª	18.750.000 €	15.000.000 €
Puerto Real 2022, La Ciudad del Conocimiento	Puerto Real	2ª	6.250.000 €	5.000.000 €
EDUSI Rota 2020	Rota	2ª	6.250.000 €	5.000.000 €
Chiclana, Comprometida con el Desarrollo Sostenible	Chiclana de la Frontera	3ª	12.500.000 €	10.000.000 €
San Roque Avanza 2020	San Roque	3ª	6.250.000 €	5.000.000 €
TOTAL			143.750.000 €	115.000.000 €

PRIMERA CONVOCATORIA = Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

SEGUNDA CONVOCATORIA = Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

TERCERA CONVOCATORIA = Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias.

En la siguiente figura se localizan geográficamente los señalados términos municipales estableciendo un código de color para cada una de las tres Convocatorias de Ayudas (Primera = Azul; Segunda = Naranja; y, Tercera = Rojo):



TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ QUE CUENTAN CON EDUSI Y CONVOCATORIA DE AYUDAS

Siendo la provincia española con mayor número de Estrategias seleccionadas, desde la **Oficina de Información de la ITI de Cádiz** se diseñó y desarrolló un **Programa de Capacitación Técnica**, en primer lugar, y posteriormente, un **Programa de Dinamización de Ciudades EDUSI** para responder a las demandas de los equipos técnicos municipales, al objeto de favorecer el intercambio de conocimientos; un foro participativo que se ha denominado **Red EDUSI de la provincia de Cádiz** y del que la presente memoria es uno de sus frutos.

Así, la Oficina de Información de la ITI, con el apoyo de la **Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública**, puso en marcha a finales del año 2019 un primer programa formativo, contemplando un total de siete jornadas, dirigidas a técnicos y técnicas municipales que están trabajando en la gestión y ejecución de las EDUSIs.

Fecha	Programa de Capacitación Técnica EDUSI	Lugar
17/10/2019	SELECCIÓN DE OPERACIONES	Jerez de la Frontera
23/10/2019	OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OT 2	Algeciras
7/11/2019	VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL ANTIFRAUDE	El Puerto de Santa María
14/11/2019	SEGUIMIENTO (INDICADORES)	San Fernando
30/01/2020	OPERACIONES RELACIONADAS CON OT 4 Y OT 6	La Línea de la Concepción
06/02/2020	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Sanlúcar de Barrameda
20/10/2020	OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OT 9	Online

Tras la finalización de este programa, y respondiendo a la demanda de los ayuntamientos de la provincia, se inició en el 2021 un nuevo ciclo de seis encuentros. con objeto de dinamizar la ejecución de las EDUSIs.

Fecha	Programa de Dinamización EDUSI	Lugar
24/06/2021	ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA EDUSI EN LA PROVINCIA	Cádiz
16/09/2021	OPORTUNIDADES DE NEXTGENERATION PARA COMPLETAR LAS EDUSI	Rota
11/11/2021	VERIFICACIONES Y CONTROLES DEL PROGRAMA EDUSI	San Roque
17/01/2022	SISTEMAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS: DE LAS EDUSI A NGEU	Puerto Real
15/03/2022	REDES E INICIATIVAS EUROPEAS	Conil de la Frontera
5/04/2022	PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027 Y AGENDA URBANA ESPAÑOLA	Chiclana de la Frontera

Las jornadas han contado con la participación de representantes de la DG de Fondos Europeos y de diferentes Organismos Intermedios del FEDER, que han ofrecido orientación y apoyo técnico a las EDUSI del territorio con el fin de impulsar la ejecución de estas estrategias.

Así mismo, se han presentado experiencias prácticas de otras EDUSI, tanto a nivel regional como nacional, que han puesto de manifiesto aciertos, y formas de afrontar las complicaciones en la gestión de estos proyectos.

La celebración de estos encuentros ha permitido a los representantes de la DG de Fondos Europeos y los organismos intermedios conocer el estado de ejecución de las estrategias. Así mismo, ha propiciado la transferencia de conocimientos entre los técnicos de gestión de las EDUSI y la mayor implicación del personal ajeno a la gestión, como interventores, secretarios y técnicos de unidades ejecutoras, necesarios para que las estrategias se ejecuten con la celeridad que requieren.

Además, se ha generado un entorno colaborativo de trabajo, en el que los técnicos de las Unidades de Gestión y Unidades Ejecutoras pueden compartir indicaciones, orientaciones y documentos de trabajo.

INTERVENCIONES DE INTERÉS DE LAS EDUSI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Dentro de cada EDUSI se recoge un **Plan de Implementación** conformado por una serie de **Líneas de Actuación (LA)** variable, aunque todas ellas responden a los cuatro **Objetivos Temáticos señalados (2, 4, 6 y 9)**. Cada LA se materializa en una o varias operaciones concretas de las que cada entidad beneficiaria ha seleccionado una o dos para formar parte de esta memoria.

En la tabla siguiente se recogen las **16 intervenciones** consideradas en el presente documento como de **mayor interés al objeto de ser compartidas con otros territorios y experiencias**.

Las principales características y detalles se recogen en fichas individuales a partir de las páginas siguientes, siendo el núcleo de esta memoria.

NOTA: La información que se presenta en esta tabla y las subsiguientes fichas está actualizada en abril de 2022.

INTERVENCIÓN	OE	MUNICIPIO	ESTADO	PRESUPUESTO
 Instalación de un sistema de video-actas en las instalaciones municipales en las que se celebran los Plenos municipales y las Juntas de Gobierno Local	2.3.3.	Algeciras	Ejecución	254.100,00 €
 Renovación del sistema de alumbrado público del "Barrio de la Caridad"	4.5.3.	Algeciras	Ejecución	1.453.696,99 €
 Remodelación de la Plaza de Santa Catalina para mejorar su aprovechamiento turístico e integración con el entorno	6.3.4.	Conil de la Frontera	Finalizada	425.000,00 €
 Rehabilitación de edificios municipales para la eficiencia energética	4.5.3.	Jerez de la Frontera	Finalizada	288.160,00 €
 Recuperación integral de espacio urbano degradado en el Complejo deportivo Chapín	6.5.2.	Jerez de la Frontera	Finalizada	1.564.000,00 €
 Rehabilitación de la Plaza de Toros	6.3.4.	Línea de la Concepción, La	Finalizada	2.400.000,00 €

INTERVENCIÓN	OE	MUNICIPIO	ESTADO	PRESUPUESTO
 Recuperación de la margen derecha del Río Guadalete como paseo fluvial, creando un lugar de recreo apto para la estancia y el paseo público	6.3.4.	Puerto de Sta. María, El	Licitación	4.160.000,00 €
 Plan de recuperación del espacio de La Magdalena	6.5.2.	San Fernando	Ejecución	2.932.160,00
 Parque-mirador del V Centenario de la 1ª vuelta al mundo y edificio de usos múltiples	6.5.2.	Sanlúcar de Barrameda	Licitación	1.976.832,00 €
 Regeneración de espacios públicos en el Barrio de Puntales y Plan de acción contra el ruido	6.5.2.	Cádiz	Ejecución	1.558.000,00 €
 Rehabilitación del mercado de abastos para su puesta en valor como recurso patrimonial, histórico, arquitectónico y cultural	9.8.2.	Puerto Real	No iniciada	1.536.000,00 €
 Mejora de la Movilidad Urbana en Avda. María Auxiliadora, tramo comprendido entre la Avda. Mancomunidad del Bajo Guadalquivir y la Avda. de la Marina	4.5.1.	Rota	No iniciada	635.000,00 €
 Regeneración física del entorno urbano y mejora de las viviendas de la Barriada San Antonio	9.8.2.	Rota	No iniciada	1.152.000,00 €
 Desarrollo e implementación de servicios digitales para potenciar las relaciones TIC con la ciudadanía	2.3.3.	Chiclana de la Frontera	Contratación	1.122,755,00 €
 Conexión entre el río Iro y el Centro Histórico de la Ciudad para poner en valor los recursos culturales del Cerro del Castillo	6.3.4.	Chiclana de la Frontera	Contratación	1.601.997,00 €
 Conversión de terraza-azotea del Mercado de abastos Diego Ponce en un mirador lúdico-gastronómico	6.3.4.	San Roque	No iniciada	1.062.658,54 €



**INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VÍDEOACTAS
EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN LAS
QUE SE CELEBRAN LOS PLENOS MUNICIPALES
Y LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL**

EDUSI ALGECIRAS

Barrio de la Caridad: Puerta de Europa



INTERVENCIÓN	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VÍDEO-ACTAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN LAS QUE SE CELEBRAN LOS PLENOS MUNICIPALES Y LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
EDUSI	Barrio de la Caridad: Puerta de Europa
MUNICIPIO	Algeciras
PRESUPUESTO	254.100,00 €
ESTADO	Actualmente el sistema ya está implantado y se espera su puesta en funcionamiento a principios de 2022.
Página Web	www.algeciras.es/es/temas/fondos-europeos/feder-edusi/

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

La Ley 19 /2013, de 19 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno impone nuevas medidas de tratamiento de la información que permitan abrir aún más las instituciones a la ciudadanía. En concreto, una de las líneas de trabajo que se están llevando a cabo a nivel nacional es la grabación y retransmisión de los plenos municipales, así como la simplificación del proceso de elaboración de las actas de estos.

En algunas entidades ya se cuenta con una plataforma de retransmisión avanzada que permite acceder a la grabación de los plenos que se llevan a cabo, tanto en directo, como los celebrados con anterioridad, pudiendo realizar búsquedas por día y hora de la sesión. En algunos casos es posible descargar el archivo de vídeo de la grabación deseada y reproducirlo en otros dispositivos. Y en algunas otras, en una clara apuesta por la accesibilidad universal, incluso se encuentran adaptados para personas con dificultades auditivas, gracias a la traducción de la sesión al lenguaje de signos.

En el marco del proceso de modernización administrativa, con objeto de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, en el que se encuentra inmerso el Ayuntamiento de Algeciras, y siendo conscientes de que los objetivos de transparencia son prioritarios dentro del mismo, tras la aprobación de la señalada ley de transparencia, esta intervención pretende la instalación de un sistema que permita la grabación en vídeo de las sesiones del Pleno de la Corporación y de la Junta de Gobierno Local, así como su retransmisión en directo a través de Internet, posibilitando la ciudadanía el acceso a los debates políticos que se producen en la vida institucional, permitiéndole ver cómo se toman las decisiones que le afectan y bajo qué criterios actúan las instituciones.

Para complementar el sistema, con el objetivo de mejorar y simplificar la generación de actas de los Órganos Colegiados y potenciar la transparencia, el Ayuntamiento de Algeciras este sistema contará con un software que comprenda todos los elementos necesarios para cumplir tal efecto, de forma que se pueda conseguir la simplificación del proceso de elaboración de las actas municipales, introducir el uso de firma electrónica con plenas garantías, optimizar el proceso de búsqueda de actas de plenos mediante el acceso rápido a los contenidos pregrabados y ofrecer el servicio de retransmisión en directo y en diferido de los Plenos.

Asimismo, el sistema permitirá la generación, almacenamiento y custodia de actas firmadas electrónicamente que puedan legalmente sustituir a las actuales actas de plenos municipales, posibilitando por otro lado la publicación en Internet de los vídeos correspondientes a los plenos y el acceso sencillo a las mismas a través de la web municipal.

La incorporación de los medios electrónicos en la actividad ordinaria del ayuntamiento es uno de los principios en los que se inspira al implantar esta herramienta y con ello mejorar la accesibilidad, la transparencia, la eficacia, la eficiencia y la calidad de la prestación de servicios a los ciudadanos, y la gestión interna (tal como establece la ley).

**OBJETIVOS
Y RESULTADOS**

Con esta intervención se alcanzarán los siguientes objetivos:

- Agilizar y reducir los costes y plazos de la tramitación del actual sistema en papel.
- Normalizar y simplificar la tramitación administrativa del Ayuntamiento de Algeciras aprovechando el uso de las nuevas tecnologías.
- Reducir errores en el proceso de tramitación.
- Permitir y organizar la intervención de los agentes responsables de la tramitación de las convocatorias de los órganos colegiados y su tratamiento posterior.
- Fomentar la transparencia municipal emitiendo en directo los plenos y establecer una vía de comunicación a través de la web municipal con la ciudadanía, de modo que tenga acceso a la información de la actividad municipal.

El principal resultado de esta intervención será la puesta a disposición de la entidad de una herramienta digital que permitirá gestionar, publicar y consultar las actas municipales de los órganos colegiados en formato digital y con plena validez legal y, por tanto, hacer innecesaria la inclusión en el acta del pleno de la transcripción de las deliberaciones realizadas en el mismo, permitiendo que puedan elaborarse en formato multimedia y con firma electrónica las actas de las sesiones plenarias o de otros órganos colegiados.

Dicha herramienta contará con un sistema de distribución y notificación para concejales, gestión de órganos colegiados, miembros, suscriptores, usuarios y roles con informes de lectura y acceso a la documentación distribuida. De este modo, permitirá a los miembros colegiados consultar toda la documentación generada y el vídeo-audio de la sesión firmados por el responsable con el rol de firma asignado y desplazarse a los puntos de la sesión concretos filtrados por ponentes. Además, dispondrá de un portal público que permitirá a la ciudadanía la consulta de la documentación publicada y la reproducción del audio-vídeo, permitiendo reproducir por puntos de la sesión o por intervenciones.

**OBJETIVOS Y RETOS
ESTRATÉGICOS**

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OEST 5 de la EDUSI: “Modernizar los servicios asociados al entorno del Barrio de la Caridad”. Dicho objetivo se desdobra en dos Objetivos Operativos: OO 5.1 “Desarrollar servicios públicos personalizables y accesibles” y OO 5.2 “Implantar plataformas de gestión y redes para la evolución hacia la Smart City”.

Estos objetivos se definen en la EDUSI a partir del problema “Economía local poco competitiva y comercio poco innovador” (P1) y los activos y valores “Puerta de Europa” (A2), respondiendo a los siguientes retos de ciudad: “Crear una economía local diversificada” (R1) y “Ciudad cómoda para vivir” (R3).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención, aunque se localiza físicamente en las instalaciones del propio Ayuntamiento, es el término municipal de Algeciras en su totalidad.



MATERIAL GRÁFICO



Sala de Junta de Gobierno Local



Salón de Plenos Municipales



Teleconferencia del Equipo de Gobierno



Ejemplo de sistema de grabación de vídeo



**RENOVACIÓN DEL SISTEMA
DE ALUMBRADO PÚBLICO
DEL "BARRIO DE LA CARIDAD"**

EDUSI ALGECIRAS
Barrio de la Caridad: Puerta de Europa



INTERVENCIÓN

RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA
ACTUACIÓN “BARRIO DE LA CARIDAD”

OBJETIVO
TEMÁTICO

OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

OBJETIVO
ESPECÍFICO

OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía
renovable en las áreas urbanas.

EDUSI

Barrio de la Caridad: Puerta a Europa

MUNICIPIO

Algeciras

PRESUPUESTO

1.453.696,99 €

ESTADO

En ejecución.

Página
Web

www.algeciras.es/es/temas/fondos-europeos/feder-edusi/

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

El Ayuntamiento de la Algeciras entiende que la eficiencia energética es un aspecto esencial para un crecimiento sostenible, así como una de las formas más rentables para reforzar la seguridad del abastecimiento energético y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otras sustancias contaminantes, por lo que considera que es necesario impulsar actuaciones tendentes a la mejora de esta.

El consumo energético de un municipio por medio de su alumbrado público supone un gasto significativo del mismo. La constante iluminación de las vías ya sea mediante luminarias, señales luminosas o paneles informativos, es fundamental en la rentabilidad de este. Por otra parte, no siempre un mayor consumo energético equivale a un mejor servicio. Se conseguirá un grado de eficiencia óptimo cuando el consumo y el confort estén en la proporción adecuada.

En este sentido, en el ámbito del Barrio de la Caridad, las instalaciones de alumbrado exterior tienen más de 25 años de antigüedad, quedando obsoletas e incumpliendo con lo dispuesto en el actual REEAE 2008 (Reglamento de Eficiencia Energética en las Instalaciones de Alumbrado Exterior). Se trata, por tanto, de un espacio ambiental degradado, como consecuencia de una carencia de unidad en su tratamiento y con unas instalaciones de alumbrado exterior ineficientes y que incumplen con las actuales normativas al respecto.

Este barrio constituye desde sus orígenes el frente de la zona baja de la ciudad hacia las instalaciones portuarias, siendo esta posición la razón de ser de su función y de las actividades que en ella se desarrollan. Esta situación junto con la proximidad del Mercado de Abastos deviene en la idiosincrasia del espacio objeto de la actuación.

Esta intervención pretende pues la renovación integral de las instalaciones de alumbrado exterior de la zona denominada como Barrio de La Caridad delimitada entre la Avenida Virgen del Carmen, calle Patriarca Pérez Rodríguez, Paseo de la Conferencia, calle General Castaños y la Plaza Virgen de las Lágrimas).

En total se propone la sustitución de 571 luminarias e instalación de 111 nuevos puntos de luz, haciendo un total de 682 luminarias tipo LED, con una potencia instalada de 99.180 W, lo cual representa un ahorro neto respecto a la instalación previa. En este sentido, la actuación incluye los correspondientes estudios energéticos pre y post para demostrar el ahorro logrado.

Todos los elementos a instalar deberán cumplir la normativa vigente que les sea de aplicación, tanto nacional como comunitaria, ser totalmente nuevos y de modelos en fabricación en el mercado. Igualmente contarán con las garantías necesarias para asegurar la seguridad de las personas usuarias, debiendo estar dotados de tratamientos adecuados para garantizar su durabilidad en ambientes exteriores.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Con la implantación de estos puntos de iluminación de bajo consumo e inteligentes se pretende mejorar la eficiencia y el ahorro energético de estas instalaciones así disminuir las emisiones de CO₂ e impacto ambiental asociado, así como promover la eficiencia energética de la ciudad. Con ello también se contribuirá al ahorro de recursos municipales y la eficaz gestión de estos, facilitando su explotación, mantenimiento y control.

Otros objetivos adicionales de la operación son:

- Favorecer el uso de la vía pública y mejorar la movilidad, favoreciendo desplazamientos a pie y en bicicleta en las horas de menos luz.
- Mejorar la seguridad, iluminando de forma óptima espacios urbanos.
- Revitalizar económica y socialmente la zona, así como embellecerla al ser la entrada de miles de visitantes a España y Europa.

El principal resultado será un ahorro energético estimado en un 80% de consumo de energía, valorado en unos 500.000 € anuales. Además, se implementará un sistema de telegestión que facilitará la detección inmediata de posibles averías y la regulación del flujo de intensidad lumínica en determinadas horas y circunstancias, lo que mejorará el grado de confort visual y con lo que se obtiene una importante reducción de emisiones contaminantes.

Además, con esta intervención, se logrará:

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejora de la eficiencia energética de los servicios y equipamiento público.
- Mejora del grado de confort visual, en especial mejorando la regulación de niveles lumínicos, incorporando mejoras de naturaleza telemática.
- Limitación de la incidencia de la iluminación exterior hacia otros espacios que no son objeto de esa iluminación, reduciendo la luz intrusa y la contaminación lumínica.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OEST 1 "Mejorar la calidad ambiental" de la EDUSI. Dicho objetivo se desdobra en tres Objetivos Operativos: OO 1.1 "Recuperar espacios urbanos para zonas verdes", OO 1.2 "Reducir y paliar la contaminación acústica (y atmosférica)" y OO 1.3 "Mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y viviendas".

Estos objetivos se definen en la EDUSI a partir de los problemas "Contaminación acústica y atmosférica" (P2); "Escasez de zonas verdes" (P4); y, "Dispersión urbana de la ciudad" (P6), respondiendo a los retos de ciudad "Transformar su relación con el Puerto" (R2) y "Ciudad cómoda para vivir" (R3).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta actuación se desarrolla en: Av. Virgen del Carmen, Calle Patriarca Dr. Don Ramón Pérez Rodríguez, Paseo de la Conferencia, Calle General Castaños y Plaza Virgen de las Lágrimas.



MATERIAL GRÁFICO



Av. Virgen del Carmen



C/ Patriarca Dr. Don Ramón Pérez Rodríguez



C/ General Castaños



Ejemplo de luminaria tipo LED



**REMODELACIÓN DE LA PLAZA
DE SANTA CATALINA PARA MEJORAR
SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO
E INTEGRACIÓN CON EL ENTORNO**

EDUSI CONIL DE LA FRONTERA
RevitaConil



INTERVENCIÓN

REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE SANTA CATALINA PARA MEJORAR SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO E INTEGRACIÓN CON EL ENTORNO

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular de las de interés turístico.

EDUSI

RevitaConil

MUNICIPIO

Conil de la Frontera

PRESUPUESTO

425.000,00 €

ESTADO

La intervención ya se encuentra finalizada.

Página
Web

<https://www.conildelafrontera.es/programaciondusi/dusi-revitaconil>

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Plaza de Santa Catalina se trata de un lugar estratégico para el desarrollo de actividades turísticas-lúdicas-culturales. Esto se debe a la antigua rehabilitación de la Iglesia de Santa Catalina para su uso como centro cultural y la más reciente apertura del acceso hacia el complejo turístico-cultural de La Chanca (museo, biblioteca, sala de exposiciones, etc.)

El fuerte proceso de desarrollo turístico de la ciudad ha convertido la plaza de Santa Catalina y la plaza de la Torre de los Guzmanes, en el centro virtual de la población durante la temporada turística, y la incorporación como significativos equipamientos culturales del recinto de la Iglesia y de la Chanca. Desde la propia plaza de Santa Catalina se abre el acceso natural a la Chanca, recinto que además de sustentar la biblioteca municipal de Conil y espacios expositivos y de formación, incorpora un importante espacio público en el que se suceden múltiples actividades turísticas-lúdicas-culturales y sobre el que hay proyectado intervenciones museísticas futuras.

Un aspecto importante del espacio de la plaza que dificulta su uso como espacio de aprovechamiento turístico y para el desarrollo de actividades turísticas-lúdicas-culturales al aire libre, es su falta de horizontalidad que ha dado lugar a la disposición actual de muretes de contención, arriates en rampa y, en general, a una cierta inestabilidad y falta de caracterización del plano Urbano.

Por otro lado, es importante recalcar que la situación de las infraestructuras y equipamientos básicos del espacio tampoco presentan un estado favorable de cara este uso turístico-lúdico-cultural, infraestructuras para la recogida de aguas pluviales, jardineras y arbolado, iluminación deficiente, conexión con la calle Ancha, equipamientos para el descanso, etc., son algunas de las carencias esenciales.

La operación consiste en una remodelación completa del espacio de la Plaza de Santa Catalina, que aprovechando las características topográficas del espacio, con varios planos diferenciados en los Jardines de Santa Catalina, permitirían establecer y acondicionar adecuadamente los lugares de estancia sin reducirlos a la estrechez de un acerado, como sucede actualmente, y a la vez contribuir a una cierta diferenciación de los mismos, lo que ayudará a una mejor relación entre la ocupación del borde y la interior de los jardines.

Este equilibrio evitará la formación de barreras efectivas e incontrolables, dimensionándose para albergar los espacios disponibles para veladores y zonas de desarrollo de actividades de carácter turístico-lúdico-culturales. También habrá espacio suficiente para zonas verdes, que albergarán plantas y arbustos en los arriates divisorios entre planos. Igualmente se suprimirán todos los elementos prefabricados existentes, sustituyéndose por elementos acordes e integrados con el entorno. Los muretes de contención de las terrazas servirán de apoyo a una teoría de bancos, con diferentes características y usos.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Con esta intervención se alcanzarán los siguientes objetivos:

- Adaptar el patrimonio de la ciudad a nuevos usos mediante su rehabilitación y dotación de instalaciones y equipamientos.
- Incrementar la oferta de espacios en el Centro Histórico que puedan acoger actividades turísticas-lúdicas-culturales.
- Promover nuevos aprovechamientos del patrimonio cultural para promover el desarrollo de actividades económicas.

Con esta operación el Ayuntamiento pretende dar respuesta a un nuevo programa funcional diseñado para la Plaza de Santa Catalina, que la situaría muy cerca del concepto urbano de “plaza mayor”, convirtiendo este espacio en referente de la vida local y seña de identidad patrimonial, por su ubicación, en el Conjunto Histórico Artístico, rodeado de otros espacios patrimoniales de singular valor, y en un espacio abierto a un mayor y mejor desarrollo de la actividades de carácter turístico-lúdico-culturales, que lo convertirían en un espacio de referencia para el visitante y el turista. Además, la remodelación de la Plaza de Santa Catalina permitirá la adaptación del espacio al acceso y tránsito de personas con movilidad reducida.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos en los que se enmarca esta operación son los siguientes:

- Optimizar el territorio como factor productivo y de bienestar (1).
- Adecuar el uso del territorio a su contribución al bien común (2).
- Consolidar el destino turístico (4).

El principal Reto EDUSI al que responde esta actuación es el siguiente: “Crear las condiciones para hacer del Casco Histórico de Conil un espacio altamente conectado con todos los agentes relacionados con la actividad turística y el progreso social” (3º).

Superar este reto es necesario para solventar los problemas que presenta el casco histórico de la ciudad, especialmente:

- Espacio degradado, con una mala calidad de habitabilidad en verano y deshabitado en invierno.
- Pérdida acusada de la centralidad tradicional del municipio de Conil y su área de influencia.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es la Plaza de Santa Catalina, en el centro histórico de Conil de la Frontera.



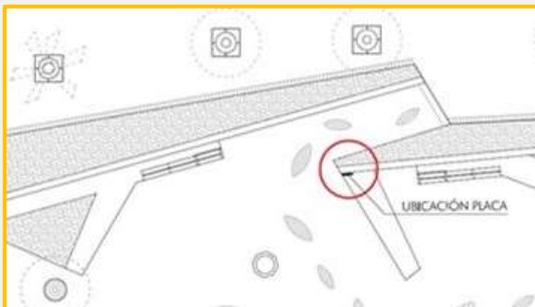
MATERIAL GRÁFICO



Estado inicial del área de intervención



Resultado final de la intervención



Plano del proyecto



Detalle de Placa FEDER



**REHABILITACIÓN DE
EDIFICIOS MUNICIPALES
PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

EDUSI JEREZ DE LA FRONTERA
EDUSI de Jerez 2022



INTERVENCIÓN	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
EDUSI	EDUSI de Jerez 2022
MUNICIPIO	Jerez de la Frontera
PRESUPUESTO	288.160,00 €
ESTADO	La intervención ya se encuentra finalizada.
Página Web	https://web.jerez.es/webs-municipales/planes-especiales-edusi/programacion/edusi-jerez-2022

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

El Polideportivo Ruiz Mateos es una histórica instalación de la ciudad que durante muchos años ha sido un referente del deporte local y tradicionalmente muy demandada por los vecinos y las vecinas de los distritos más cercanos a ella.

Sin embargo, tras más de 40 años desde su construcción, sufre una serie de desperfectos importantes, todas ellas consecuencia del paso del tiempo: la carpintería metálica en hierro presenta roturas en su estructura; las cristalerías presentan roturas en numerosas porciones de ventanas y han reducido el paso de la luz solar; y, la cubierta sufre filtraciones pluviales por varios puntos debido a que la espuma de poliuretano que está aplicada en la superficie de esta presenta erosiones.

Por ello, las dilataciones del edificio y la corrosión hacen necesaria una actuación integral en la citada carpintería, cristalería y cubierta para evitar la entrada de corrientes de aire y agua de lluvia; provocando que las condiciones ambientales en las instalaciones no sean las más idóneas para su uso.

Por otro lado, el Complejo Deportivo Chapín está enclavado en un entorno natural que invita a la práctica de ejercicios y actividades al aire libre. En él se engloban varias instalaciones deportivas además de ser la sede central de la Delegación de Deportes. Todos los días acuden al Complejo más de mil personas para la práctica de diversas modalidades deportivas, haciendo uso a diario de zonas comunes de paso.

No obstante, este complejo presenta deficiencias importantes en su sistema de iluminación, que requieren de una reforma del equipamiento existente, de cara a disminuir el riesgo actual de accidentes para los usuarios y deportistas.

En este sentido, esta intervención pretende, en primer lugar, realizar una rehabilitación integral del Polideportivo cubierto Municipal Ruiz Mateos, a través de la instalación de nuevas cristalerías y actuaciones en la cubierta. El objetivo es conseguir la mejora energética de la instalación deportiva y por consiguiente reducir su demanda eléctrica.

Las nuevas cristalerías y las actuaciones en la cubierta, así como otras actuaciones de aislamiento de las envolventes, nueva carpintería, parámetros SATE, etc., que se realizarán gracias a esta inversión, harán del Polideportivo Cubierto Municipal Ruiz Mateos un edificio más sostenible y eficiente desde un punto de vista energético.

En segundo lugar, la actuación tiene previsto realizar la remodelación del sistema de iluminación que circunda la pradera hípica y otras zonas del Complejo Deportivo Chapín.

Dicha remodelación consistirá en la sustitución de los sistemas de iluminación actuales por tecnología "LED", mejorando la potencia lumínica de los 82 puntos de luz del Complejo Deportivo, consiguiendo una reducción sustancial del consumo energético y, paralelamente, de la seguridad de las personas usuarias.

**OBJETIVOS
Y RESULTADOS**

Como objetivo general de la actuación se pretende promover la eficiencia energética de estos dos equipamientos deportivos de la ciudad:

- Polideportivo Cubierto Ruiz Mateos.
- Complejo Deportivo Chapín.

En el primero se intervendrá a través de la instalación de nuevas cristalerías y las actuaciones en la cubierta que permitan el aislamiento térmico del edificio y una mejora en el aprovechamiento de la luz solar. Estas actuaciones permitirán que la instalación no sufra condensaciones por la humedad introducida por las filtraciones.

En el Complejo Deportivo Chapín se pretende mejorar la eficiencia energética de los sistemas de iluminación, reduciendo el consumo energético y aumentando la luminosidad de la instalación, con la remodelación de los 82 puntos de luz existentes.

Los resultados que se esperan obtener de esta actuación es el aumento de la eficiencia energética de los dos equipamientos deportivos. En ambas instalaciones se conseguirá reducir el consumo de energía, contribuyendo al ahorro de emisiones CO₂ (de efecto invernadero) a la atmósfera.

Además, el ahorro energético redundará en un ahorro en la factura de la energía eléctrica, lo cual será beneficioso para aumentar los recursos económicos municipales.

**OBJETIVOS Y RETOS
ESTRATÉGICOS**

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OEST 6.2: “Promover el ahorro de costes municipales a través de medidas de mejora de la eficiencia energética”.

Este objetivo responde al Reto IV de la ciudad: “Mejora de la situación financiera en la gestión municipal”.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es doble: el Polideportivo Cubierto Ruiz Mateos y el Complejo Deportivo Chapín, en Jerez de la Frontera.



MATERIAL GRÁFICO



Polideportivo Municipal José María Ruíz-Mateos



Puntos de luz del Complejo Deportivo Chapín



Interior del Polideportivo José María Ruíz-Mateos



Luminaria a sustituir en el Complejo Deportivo Chapín



**RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL
ESPACIO URBANO DEGRADADO EN EL
COMPLEJO DEPORTIVO CHAPÍN**

EDUSI JEREZ DE LA FRONTERA
EDUSI de Jerez 2022



INTERVENCIÓN	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESPACIO URBANO DEGRADADO EN COMPLEJO DEPORTIVO CHAPÍN
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
EDUSI	EDUSI de Jerez 2022
MUNICIPIO	Jerez de la Frontera
PRESUPUESTO	1.564.000,00 €
ESTADO	La intervención ya se encuentra finalizada.
Página Web	https://web.jerez.es/webs-municipales/planes-especiales-edusi/programacion/edusi-jerez-2022

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

El Complejo Deportivo de Chapín es una gran parcela de terreno, cercana a las 30 hectáreas, a la que la ciudadanía de Jerez accede todos los días del año para la práctica de una gran variedad de modalidades deportivas y de ocio.

Actualmente existe una zona de más de 3 Ha. dentro de este Complejo que presenta verdaderos problemas de seguridad por el crecimiento de pastos y maleza. El área afectada constituye una superficie de unos 30.000 m² de orografía suave y superficie terriza baldía con una degradación medioambiental muy significativa, con maleza abundante, de uso indebido como escombrera, así como zona improvisada donde los animales domésticos hacen sus necesidades.

En el centro de dicha zona se encuentra todavía la estructura metálica de una gran carpa en desuso, que representa un serio peligro para las personas que la frecuentan, para la cual se prevé el desmontaje de su estructura metálica y la demolición de la cimentación existente. En el interior de la parcela se detectan también algunas infraestructuras de servicios, como una pequeña red de saneamiento y puntos de suministro eléctrico y de alumbrado, también en desuso.

A través de esta actuación se rehabilitará y regenerará el espacio urbano degradado de la zona verde que se encuentra dentro de estas instalaciones deportivas, para ponerla en valor desde un punto de vista ambiental. Facilitará a su vez la cohesión social al convertirlo en punto de encuentro y uso compartido de la ciudadanía.

Esta rehabilitación incluirá:

- La construcción de un Skate Park que atraiga a un amplio colectivo de jóvenes aficionados de la ciudad, referente en la provincia y en la Comunidad Autónoma.
- La realización de varias pistas polideportivas para diversos usos que fomenten las relaciones ciudadanas.
- La adecuación de los espacios de zona verde para actividades familiares, sociales, culturales y de esparcimiento general para la convivencia ciudadana.
- La construcción de un circuito de asfalto para la práctica multideportiva, donde se podrán realizar diferentes actividades deportivas no competitivas al aire libre como marcha, carrera, paseo en bicicleta, patinaje, etc.

Estos equipamientos generarán entre ellos sinergias en el interior del Complejo Deportivo Chapín, permitiendo, gracias a su uso, la regeneración total de las zonas consideradas medioambientalmente degradadas.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Los objetivos que se persiguen con esta actuación son:

- Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, dado el impacto que tienen en el bienestar de la población.
- Facilitar y promocionar la cohesión social, a través del encuentro de diferentes sectores sociales y de diferentes niveles de edad en diferentes instalaciones deportivas que propiciarán diversas actividades compartidas, dado que es ésta un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible.
- Mitigar los problemas de declive urbano y ambiental que sufre esta zona y estimular nuevas dinámicas de utilización de este espacio urbano, actualmente degradado y en desuso.
- Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Reducir la contaminación acústica urbana, en línea con los objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido.
- Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente.
- Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.

El resultado que se espera de la actuación es la urbanización completa de esta parcela urbana medioambientalmente degradada, regenerándola para convertirla en pulmón verde de la ciudad, y que contribuya así a mejorar la calidad del aire, a reducir la contaminación acústica y atmosférica, con el consiguiente beneficio para la ciudadanía, dotándola además de todos los servicios necesarios para las diferentes instalaciones deportivas y de ocio que se van a realizar.

Con ello se logrará que esta gran extensión de terreno prácticamente en desuso se convierta en una zona verde y de ocio, facilitando la cohesión social a través de la práctica deportiva y el uso medioambiental.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OEST 2: “Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente.”

Este objetivo responde a el Reto de la Ciudad II: “Entorno patrimonial y ambiental mejorado”.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es el Complejo Deportivo Chapín, en Jerez de la Frontera.



MATERIAL GRÁFICO



Estado inicial de parte de la parcela de la intervención



Nuevas instalaciones: skate park



Nuevas instalaciones: zona de ocio infantil



Nuevas instalaciones: aparcamiento y pistas deportivas



**REHABILITACIÓN
DE LA PLAZA DE TOROS**

EDUSI LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
Estrategia DUSI – La Línea 2022



INTERVENCIÓN

REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 6. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

EDUSI

Estrategia DUSI La Línea 2022

MUNICIPIO

La Línea de la Concepción

PRESUPUESTO

2.400.000,00 €

ESTADO

La intervención ya se encuentra finalizada.

Página
Web<https://www.edusi.lalineas.es/>

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa

Ayuntamiento de La Línea

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

La Línea: Una estrategia de cosido urbano para la transformación integrada de una ciudad fronteriza



UNIÓN EUROPEA

**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

La Plaza de Toros de La Línea de la Concepción, construida en 1883 (pocos años después de la fundación de la ciudad -1870-), fue declarada en 2007 por la Junta de Andalucía como Bien de Interés Cultural (BIC), disponiendo la ciudad de un activo turístico único y diferenciador de las ciudades del entorno.

La fuerte personalidad que imprime al ámbito urbano en que se sitúa, constituyendo un hito generador de la trama de la ciudad, se corresponde con su determinante protagonismo para el desarrollo urbano de la ciudad de La Línea de la Concepción. Debido a la escasez de elementos históricos en La Línea de la Concepción, la plaza adquiere un interés adicional, forjándose como un espacio de singular importancia etnológica, ya que desde el siglo XIX ha ocupado un lugar central en la vida del municipio, en la formación de la identidad urbana y colectiva linense y ha sido un activo puente para las relaciones con la ciudadanía y guarnición de Gibraltar, además de innumerables viajeros, como ámbito de encuentro para un paisaje humano sin correlato en Europa.

Para el crecimiento de la ciudad en años más recientes, la plaza de toros también ha supuesto un hito primordial del desarrollo urbanístico del planeamiento de la ciudad, ya que confluye en ella uno de los principales accesos al núcleo urbano desde la zona norte.

La rehabilitación de la plaza de toros incluye dos fases:

1. Consolidación. Esta fase conllevará la continuación de los trabajos comenzados en los años previos que consistieron en la consolidación del edificio actual. Se incluyen además los trabajos de restauración de los muros principales, de los elementos de interés (como los muros de caballerizas y los chiqueros), dejando el edificio en idéntico estado al que se encontraba antes de iniciarse los trabajos, con lo que el funcionamiento de la plaza se verá habilitado de nuevo, en las mismas condiciones que tenía el edificio en el pasado.
2. Rehabilitación y ampliación. Se trata de la fase decisiva donde se decidirá la estructura funcional definitiva del edificio. La idea es convertir la actual plaza de toros en un Centro Sociocultural. En esta se tratará a la vez la reconstrucción del graderío y la ejecución de la andanada superior; de esta manera, el aforo no se verá mermado en ningún momento. Se reorganizarán los accesos, se adecuará el edificio a la normativa taurina resolviendo las carencias actuales y, finalmente, se realizará la ejecución de la cubierta, que bien podrá ser provisional o definitiva, en función de los recursos disponibles.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

El objetivo principal de la actuación es la rehabilitación de la Plaza de Toros de la Línea de la Concepción (Bien de Interés Cultural, BIC) para convertirlo en un centro multicultural que ayude a dinamizar la zona y atraer a turistas y visitantes.

De ella, se espera conseguir el resultado de mejorar y promover el estado de conservación del patrimonio cultural, histórico-artístico de La Línea de la Concepción e incrementar el número de visitantes que son atraídos a la ciudad como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural.

Una utilización más polivalente de la plaza de toros generaría un espacio urbano enriquecedor para la ciudad, dado que su posición urbana es sumamente favorable por encontrarse muy próxima al centro histórico y por el crecimiento de la trama urbana que experimentó; en este sentido, el coso ha pasado a ocupar una clara centralidad urbana y supone un foco de desarrollo de múltiples potencialidades.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico O.EST.1 “Fortalecer la economía local”.

Dentro de este, se encuadra en el objetivo intermedio O.INT. 1.1, “Aprovechar el potencial del patrimonio histórico, busca la dinamización de la ciudad e impulso a la economía local a través de los objetivos operativos”.

Por último, se incluye en el Objetivo Operativo O.O.1.1.2 “Impulsar la rehabilitación de la Plaza de Toros, como centro multifuncional que permita la realización de eventos”.

Estos objetivos se definen en la EDUSI respondiendo al Reto 1 de la ciudad: “RE1. Fortalecer la economía local, aprovechando la posición geoestratégica del municipio”.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es la Plaza de Toros de La Línea de la Concepción.



MATERIAL GRÁFICO



Estado inicial del exterior de la Plaza de Toros



Estado final tras la intervención



Detalle de la rehabilitación exterior



Detalle de la rehabilitación interior



**RECUPERACIÓN DE LA MARGEN DERECHA
DEL RÍO GUADALETE COMO PASEO FLUVIAL,
CREANDO UN LUGAR DE RECREO APTO PARA
LA ESTANCIA Y EL PASEO PÚBLICO**

EDUSI EL PUERTO DE SANTA MARÍA
EDUSI del Centro Urbano de El Puerto de Santa María



INTERVENCIÓN	RECUPERACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUADALETE COMO PASEO FLUVIAL, CREANDO UN LUGAR DE RECREO APTO PARA LA ESTANCIA Y EL PASEO PÚBLICO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
EDUSI	EDUSI del Centro Urbano de El Puerto de Santa María
MUNICIPIO	El Puerto de Santa María
PRESUPUESTO	4.160.000,00 €
ESTADO	Actualmente se están licitando las obras.
Página Web	https://www.elpuertodesantamaria.es/contenido/805/16399/estrategia-dusi-el-puerto

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

El núcleo urbano principal de El Puerto de Santa María se ubica sobre la ribera y desembocadura del río Guadalete en sus dos márgenes, situándose su Centro Histórico en la margen derecha de dicha desembocadura.

La desembocadura del río Guadalete y el puerto marítimo fluvial existente en la misma conforman una seña de identidad territorial inseparable de la ciudad. La importancia de este tramo del curso fluvial radica no solo en que ha sido la razón de ser de la actual ciudad, sino que ha sido, igualmente, un pilar fundamental para su devenir histórico, vinculado, en gran medida, a la actividad económica que se generaba en torno al mismo.

Sin embargo, con la extensión de la ciudad hacia el interior durante el siglo XX, el río fue progresivamente olvidado. A consecuencia de ello, se llega a tener la percepción del río como una barrera natural generadora de disfunciones económicas y sociales. Asimismo, presenta zonas totalmente desmanteladas y caóticas, como consecuencia de las explotaciones realizadas y la ausencia tanto de restauración como de medidas para atenuar el impacto paisajístico.

Estas circunstancias repercuten en un concepto de río como parte trasera de la ciudad con una dispersión de equipamientos, sin una identidad urbana potente y atractiva, que supone la pérdida de la original relación de la ciudad con su río.

Con la creación de un Paseo Fluvial se persigue potenciar estos espacios ribereños como espacios de disfrute, tanto para la población del municipio, como para sus visitantes. De esta forma, se logra integrarlo en la trama urbana de la ciudad rompiendo el señalado concepto tradicional de barrera.

Para la consecución de este fin, la actuación pivota sobre dos ejes:

1. Convertir el frente fluvial en un lugar donde prime la belleza del espacio abierto junto al agua, creando una zona de recreo, apta para la estancia y el paseo público.
2. Implementar en este espacio un recorrido homogéneo de interés turístico, aprovechando no solo los recursos naturales sino, además, poniendo en valor las connotaciones históricas de este recurso.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Los objetivos que persigue la actuación son los siguientes:

- Aumentar la calidad ambiental y estética del Río Guadalete y su entorno a su paso por El Puerto de Santa María.
- Poner en valor los recursos naturales y patrimoniales vinculados a la zona de actuación.
- Mejorar la calidad del entorno de los espacios públicos verdes y naturales.
- Incrementar el número de usuarios de los espacios libres y zonas verdes y naturales.

El resultado esperado de la operación es la regeneración de este ámbito, convirtiendo el frente fluvial en un paseo, garantizando su continuidad a lo largo del río, a partir de la plaza de Pozos Dulces, al pie del estribo del antiguo Puente de San Alejandro, hasta el Paseo José Luís Tejada.

La generación de usos más amables y, especialmente, la implantación de arbolado y nuevas zonas verdes pretende contribuir a la fijación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como a la reducción de la contaminación acústica y atmosférica, y a la reducción de los efectos de la insolación sobre superficies pavimentadas.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico 1: “Situación al Centro Urbano de El Puerto en los niveles de calidad medioambiental de las zonas residenciales de la costa, aprovechando sus enormes potenciales naturales (el río, las zonas verdes, etc.) y las posibilidades de mejora de la eficiencia energética”.

Este objetivo se define en la EDUSI con la intención de responder al Reto 1 de la ciudad: “El Centro de El Puerto es sostenible”.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es la margen derecha del Río Guadalete, en el Puerto de Santa María, desde la Plaza Pozos Dulces hasta el Paseo José Luis de Tejada.



MATERIAL GRÁFICO



Vista aérea del Guadalete a su paso por El Puerto



Reconstrucción infográfica del nuevo Paseo Fluvial



Plano de las zonas de intervención en la margen derecha del río Guadalquivir



**PLAN DE RECUPERACIÓN
DEL ESPACIO DE LA MAGDALENA**

EDUSI SAN FERNANDO

La Ciudad del Parque Natural - EDUSI de San Fernando



INTERVENCIÓN	PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DE LA MAGDALENA
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE. 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
EDUSI	La Ciudad del Parque Natural. EDUSI de San Fernando
MUNICIPIO	San Fernando
PRESUPUESTO	2.932.160,00 €
ESTADO	Recientemente se ha adjudicado la obra y esta se encuentra en ejecución.
Página Web	https://dusisanfernando.wordpress.com/

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



Ayuntamiento de
San Fernando



UNIÓN EUROPEA

**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

La intervención se centra en la transformación del espacio de La Magdalena, en San Fernando, que en la actualidad se trata de una explanada donde se celebra la feria de la ciudad una semana al año (si bien no está adaptado para ello), siendo utilizado el resto del año como bolsa de aparcamientos no ordenada.

Aunque actualmente es un espacio degradado e infrautilizado, su localización en el límite con el Parque Natural, cercano a elementos patrimoniales declarados BIC (como el Puente Zuazo), así como a espacios culturales de nueva creación (Museo Camarón), lo sitúan como un centro neurálgico dentro del modelo de ciudad que San Fernando persigue para generar un espacio vital en el programa de desarrollo socioeconómico y cultural del municipio.

Se trata, además, de un elemento vertebrador e integrador de estrategias de inclusión social y económica, favoreciendo el desarrollo de un área desfavorecida y con ello estableciendo una estrategia de dotación de servicios y equipamientos a una población con una especial carencia de estos.

La intervención contempla una dotación de espacios públicos de calidad con paseos por los que poder discurrir junto a los caños (paseo marítimo), zonas ajardinadas, espacios verdes en altura (miradores y solárium), juegos infantiles, merenderos, zonas en las que disfrutar de la hostelería y otras para actividades comerciales, un auditorio al aire libre, espacios para eventos, zonas deportivas, recorridos para caminar, infraestructuras náuticas, para el recreo de mascotas, etc.

Este espacio sostenible incluye un nuevo paseo marítimo con terrazas y locales para actividades hosteleras, explotando el privilegiado escenario del Parque Natural, el Puente Zuazo y el Real Carenero y aprovechando la lámina de agua para generar un verdadero espacio de calidad que combine sol, ocio, gastronomía y la práctica de deportes náuticos.

Además, el centro del Parque de la Magdalena se vivirá desde El Astillero, un espacio multiusos de 1.125 metros cuadrados y un aforo de hasta 1.000 personas, ubicado frente al Real Carenero, y que será una fábrica de cultura, creatividad y eventos. Su fisonomía rendirá homenaje a la tradición de la construcción naval de la ciudad, por eso está previsto que recree una de las naves históricas del Astillero, adecuada a las necesidades de un recinto multifuncional con capacidad para convertirse una semana al año en la caseta municipal de la Feria.

Por último, este espacio moderno, atractivo y sostenible incluirá además la adecuación de un nuevo recinto ferial muy potente visualmente, que se integrará en el futuro parque urbano con las infraestructuras de servicios que se necesitan para el montaje y celebración de la feria (abastecimiento de agua, alcantarillado, electricidad e iluminación).

OBJETIVOS Y RESULTADOS

El objetivo principal de la intervención es transformar La Magdalena en un espacio abierto, flexible, dinámico y funcional para reivindicar esta zona como un lugar de referencia y dinamización sociocultural. En este sentido, se busca que dicha transformación repercuta directamente en su mejora medioambiental y, por ende, de la calidad de vida de la ciudad.

Esta intervención está vinculada a los OT 2, 4 y 9, mediante otras actuaciones complementarias que forman parte del proyecto (y de la EDUSI). Así, en este espacio se impulsará la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación y, como espacio accesible, promoverá su uso y disfrute por parte de personas con discapacidad, a la par que permitirá desarrollar actividades en contacto con el medioambiente e incorporará la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Como resultado, se espera la reordenación integral del actual Recinto Ferial de la Magdalena para su transformación en un Parque Urbano multifuncional.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OEST 3: “Poner en valor el patrimonio natural de San Fernando y mejorar el medio ambiente urbano”. Dicho objetivo lleva intrínseco el Objetivo Intermedio OINT 3.1.: “Impulsar el Parque Natural como espacio para la ciudadanía y turismo y mejorar la calidad ambiental de la ZESF”. Este Objetivo Intermedio, a su vez, se desdobra en los siguientes Objetivos Operativos:

- OOPE 3.1.1.: Impulsar el patrimonio natural isleño.
- OOPE 3.1.2.: Desarrollar infraestructuras y equipamiento turístico y deportivo en el Parque Natural.
- OOPE 3.1.3.: Rehabilitar espacios degradados para convertirlos en zonas verdes y espacios de esparcimiento.

Estos objetivos se definen en la EDUSI con la intención de responder a los siguientes retos:

- Aprovechar el Parque Natural e incorporarlo a la vida de la ciudad, tanto por sus oportunidades para el ocio de los vecinos, como para el desarrollo económico: deporte, ocio, sensibilidad ambiental (Reto 1).
- Construir una identidad de ciudad sobre la base de la cultura y los grandes activos naturales. Se persigue que exista un orgullo de pertenencia y una base sobre la que proyectar una imagen hacia fuera (Reto 2).
- Desarrollar una base económica local que mejore la situación actual y disminuya los riesgos de exclusión social: turismos, esteros y sector natural (Reto 3).
- Mejorar la calidad de los espacios urbanos, haciéndolos más limpios, verdes y sostenibles, y ampliando los lugares de encuentro y participación ciudadana (Reto 4).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es el espacio de La Magdalena, en el municipio de San Fernando.



MATERIAL GRÁFICO



Vista aérea de la parcela en la actualidad



Estado actual de la parcela



Reconstrucción infográfica del resultado



Plano del proyecto



**PARQUE-MIRADOR DEL V CENTENARIO DE
LA 1ª VUELTA AL MUNDO Y EDIFICIO DE
USOS MÚLTIPLES**

EDUSI SANLÚCAR DE BARRAMEDA
EDUSI de Sanlúcar de Barrameda 2020



INTERVENCIÓN	PARQUE-MIRADOR DEL V CENTENARIO DE LA 1ª VUELTA AL MUNDO Y EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 6.5.2. Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
EDUSI	EDUSI de Sanlúcar de Barrameda 2020
MUNICIPIO	Sanlúcar de Barrameda
PRESUPUESTO	1.976.832,00 €
ESTADO	En estos momentos la obra está en el proceso de licitación.
Página Web	http://www.fondosfedersanlucar.info/

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



UNIÓN EUROPEA



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

Sanlúcar de Barrameda cuenta con una notable presencia de jardines históricos y espacios verdes de importante valor histórico y patrimonial. Entre ellos, uno de sus activos más singulares por redescubrir es el denominado “La Barranca” (o escarpe).

Éste engloba una sucesión de espacios libres a lo largo de la cota que divide la parte alta y baja del municipio, salvando un importante desnivel que llega a alcanzar los 20 metros de altura y que conforman una suerte de corredor verde que recorre la ciudad de Este a Oeste con un gran potencial de desarrollo integral.

Con esta actuación, se pretende la rehabilitación integrada de un suelo urbano consolidado de titularidad pública para su recalificación como parque central y la recuperación del espacio público urbano y mejora del entorno y medio urbano en todas sus vertientes.

Este parque, llamado “Parque Mirador V Centenario”, contará con un mirador con una nueva visión hacia la desembocadura del río Guadalquivir, escenario de la partida y la llegada de la expedición de Magallanes y Elcano, hacia el Parque Natural de Doñana y hacia la propia ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Al mismo tiempo, plantea diferentes espacios abiertos y diáfanos interconectados entre sí para uso y disfrute de la ciudadanía.

Con una superficie cercana a los 20.000 metros cuadrados, el uso principal que se le dará a este parque es el de espacio libre-zona verde. En este sentido, las zonas arboladas, la singularización del uso de las especies vegetales, la creación de espacios de sombra, zonas para juegos infantiles y familiares, áreas de picnic, posibilidad de instalación de un quiosco-cafetería, zonas para práctica de deportes al aire libre, zonas de agua, senderos ecológicos, etc., ofrecerán un programa de usos que hará de este parque un lugar de referencia en la ciudad.

La intervención también contempla la creación de un edificio multiusos, que contiene el señalado mirador, y que funcionará como centro de recepción de visitantes. Por último, se incorporarán actuaciones necesarias de reurbanización de las zonas habitables colindantes, así como el sendero que une este espacio con la plaza de toros de Sanlúcar, muy próxima e importante centro cultural de la ciudad.

**OBJETIVOS
Y RESULTADOS**

Con esta intervención se persiguen objetivos como:

- Poner en valor espacios urbanos residuales, revitalizando la ciudad y aumentando la ratio de espacio libre público por habitante.
- Mejorar el entorno urbano y su medio ambiente.

Los principales resultados de esta intervención son:

- Recuperación de zonas verdes degradadas de la ciudad mejorando la accesibilidad a los espacios naturales, así como su conexión con el resto de los espacios verdes de la ciudad.
- Aumento de la biodiversidad urbana.
- Aumento de la accesibilidad de la ciudadanía a los espacios verdes.
- Mejora de la accesibilidad a los espacios naturales, así como su conexión con el resto de los espacios verdes de la ciudad.
- Incremento del atractivo de las áreas naturales y productivas de valor turístico.
- Promoción del patrimonio natural destinado a potenciar su interés turístico.

**OBJETIVOS Y RETOS
ESTRATÉGICOS**

La presente intervención se enmarca dentro de tres Objetivo Estratégicos diferentes, como son:

- OET1. Redefinir los bordes territoriales y tejer alianzas.
- OET4. Recuperar Sanlúcar como ciudad verde y biodiversa.
- OET5. Revalorizar los paisajes naturales, antropizados y productivos.

Mientras que a los que responde serían los siguientes:

- Mantener la obligatoriedad de conservar los jardines existentes en el escarpe.
- Crear una zona verde que una el barrio alto con el barrio bajo, favoreciendo la conexión de la ciudad.
- Aumentar la ratio verde por habitante en las zonas de mayor densidad de población.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

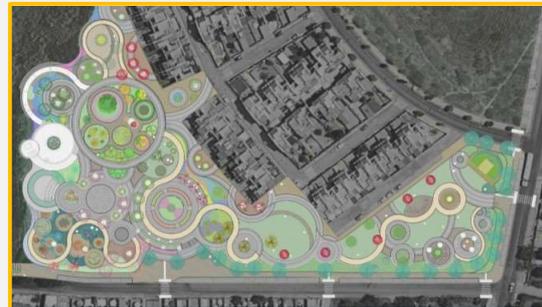
El ámbito de actuación es la parcela nº6 del Estudio de Detalle de la UA-39, la confluencia de la Av. de Bonanza, la C/ Doctor José Valverde Álvarez y la C/ Torrente, en Sanlúcar de Bda.



MATERIAL GRÁFICO



Estado actual de la parcela de la intervención



Plano del proyecto



Recreación infográfica del centro de visitantes



Recreación infográfica del mirador



**REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL
BARRIO DE PUNTALES Y PLAN DE ACCIÓN
CONTRA EL RUIDO**

EDUSI CÁDIZ
Estrategia Cádiz 2020



INTERVENCIÓN	REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL BARRIO DE PUNTALES Y PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
EDUSI	Estrategia Cádiz 2020
MUNICIPIO	Cádiz
PRESUPUESTO	1.558.000,00 €
ESTADO	En ejecución.
Página Web	https://edusi.cadiz.es/

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

El barrio de Puntales cuenta con espacios libres muy degradados, con escaso confort, inconexos e insuficientes, con deficiencias en las infraestructuras y mobiliario urbano, poca iluminación y carencias de zonas verdes y de zonas de juegos infantiles y de ocio.

A través de esta operación se desarrollan un conjunto de actuaciones en el barrio basadas en un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador a través de la reurbanización integral de sus espacios públicos.

De esta manera, la intervención abarca:

- El retranqueo del cerramiento lateral de la estación naval de Puntales.
- La reurbanización de la Calle Bajelos, Plaza Sor Adoración y AU-EX50R1, incluyendo:
 - La creación de nuevas zonas verdes, que mejorarán el paisaje urbano, haciéndolo más amable.
 - La mejora de las infraestructuras de alumbrado público, logrando una iluminación más eficiente.
 - La incorporación de nuevo mobiliario urbano, como bancos o papeleras.
 - La eliminación de barreras arquitectónicas, para mejorar la accesibilidad.
 - La instalación de una nueva parada del servicio municipal de transporte público colectivo (autobús urbano).
 - La conexión de esta zona periférica con el resto de la ciudad, permitiendo el flujo de personas y, por tanto, de actividad.
- La ampliación de zona de Paseo Marítimo Jose Manuel Hesle, para el mayor disfrute de la costa por parte de la ciudadanía mediante la prolongación de dicho paseo marítimo con una pasarela fija.
- La actualización del Mapa Estratégico de Ruidos de la zona.
- La revisión y actualización de las Z.A.S. (Zonas Acústicamente Saturadas).
- La elaboración de un Plan de Acción Contra el Ruido.
- Definición de las intervenciones administrativas.
- Revisión de la ordenanza en materia de Contaminación Acústica.

Todas las actuaciones descritas tienen como fin la regeneración del barrio de Puntales para impulsar su futuro.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Con el desarrollo de esta intervención se alcanzarán los siguientes objetivos:

- Evolucionar hacia una ciudad sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad ciudadana, potenciando el valor del entorno urbano y con ello las condiciones de habitabilidad y calidad de vida.
- Equilibrar el espacio destinado a los diferentes modos de transporte.
- Mejorar la calidad urbana en relación con el ruido ambiental.

Por otro lado, los resultados que se esperan obtener son:

- Impulso y fortalecimiento del uso intensivo y diverso de los espacios públicos.
- Integración social de los grupos más vulnerables y de riesgo de aislamiento.
- Conexión del paseo marítimo Avenida de la Bahía con la calle Ronda de Vigilancia.
- Reurbanización del ámbito ampliando Acerados y prolongando el carril bici hasta las instalaciones deportivas de Campillo y ejecutando las redes de suministros.
- Mejora de la red de alumbrado público diseñada con criterios de eficiencia energética, óptimos niveles de iluminación e integración arquitectónica y urbanística.
- Mejora de la imagen urbana desarrollando zonas de estancia, verdes y de ocio.
- La creación de una nueva pasarela peatonal fija.
- Actualización del mapa de ruidos y disminución de la contaminación acústica.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

Esta operación se enmarca en las prioridades 1, 2, 3, 4 y 5 definidas por la EDUSI, al responder a los retos R1, R2, R4, R5 y R6.

Dichas prioridades son: “Revitalizar el área desde un enfoque social” (1); “Reducir las emisiones de CO2” (2); “Impulsar la regeneración de la zona” (3); “Favorecer la creación de nuevas empresas en sectores competitivos e innovadores bajo los principios de la economía social” (4); y, “Contribuir a una mejora de la calidad de vida a través de las TICS y el acercamiento de la Administración a la ciudadanía, la dinamización y participación social de los distintos agentes y colectivos que actúen en la zona de actuación” (5).

Mientras que los retos a los que hace frente serían: “Revitalizar la ciudad con perspectiva social” (R1); “Regenerar zonas industriales abandonadas” (R2); “Alcanzar el objetivo de reducción de un 20% de las emisiones de CO2 para el año 2020” (R4); “Fomentar la movilidad urbana sostenible en torno al transporte urbano limpio, colectivo, ciclista o peatonal” (R5); y, “Mejorar las conexiones” (R6).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La operación presta especial atención al barrio de Puntales, pero abarca a todo el municipio.



MATERIAL GRÁFICO



Paseo marítimo Manuel Hesle



Zona de aparcamiento desordenado



Detalle del cartel de obra FEDER



Estación Naval de Puntales



**REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE
ABASTOS PARA SU PUESTA EN VALOR
COMO RECURSO PATRIMONIAL,
HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL**

EDUSI PUERTO REAL

Puerto Real 2022, La Ciudad del Conocimiento



INTERVENCIÓN	REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS PARA SU PUESTA EN VALOR COMO RECURSO PATRIMONIAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico.
EDUSI	Puerto Real 2022, La Ciudad del Conocimiento
MUNICIPIO	Puerto Real
PRESUPUESTO	1.536.000,00 €
ESTADO	La intervención aún no se ha iniciado. En el primer trimestre de 2022 ha finalizado la redacción del proyecto de ejecución.
Página Web	http://edusi.puertoreal.es/

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

Esta actuación pretende la mejora de las infraestructuras del actual mercado de abastos de Puerto Real, cuya construcción data del siglo XVIII y que, desde entonces, no ha sido objeto de ninguna reforma estructural importante. Este edificio de estilo neoclásico y declarado conjunto histórico-artístico nunca ha dejado de cumplir su función de mercado de abastos desde su inauguración, lo que le convierte en el mercado de abastos más antiguo de Andalucía.

Sin embargo, el paso del tiempo ha hecho mella en su estado de conservación, que actualmente presenta una degradación patente y convierten en inviable su continuidad, haciendo de su rehabilitación una necesidad inmediata.

Así pues, esta actuación se centra en la intervención en la parte exclusivamente estructural del edificio, cubierta, estructura y fachada, así como de la infraestructura necesaria para los servicios generales. De este modo, se estaría ejecutando una rehabilitación integral que logre su conservación y puesta en valor como un recurso de interés cultural, histórico, arquitectónico y patrimonial.

Además de las acciones enfocadas en mejorar el estado actual del edificio, también es necesaria la adecuación de este a la normativa higiénico-sanitaria, así como a la urbanística y a la de eficiencia energética. Paralelamente se pretende desarrollar su potencial como recurso turístico al tratarse de un edificio que históricamente ha tenido un gran valor patrimonial a lo largo de los siglos.

Esta actuación se complementará con otra prevista en la propia EDUSI y que se denomina “Rehabilitación de espacios comerciales para la regeneración económica y social del Centro Histórico”. El alcance de esta segunda actuación consiste en la instalación del mercado provisional necesario para alojar a los comerciantes que actualmente acoge el mismo durante el periodo de ejecución de las obras y en la mejora y adecuación del equipamiento comercial del mercado de abastos actual.

Tras el inicio de la obra civil que adaptará la plaza Poeta Rafael Alberti a las condiciones necesarias para su uso como localización del mercado provisional, se procederá a la contratación de la correspondiente carpa y módulos interiores que puedan acoger a los comerciantes. De esta forma, se conseguiría crear las condiciones necesarias para el desarrollo normal de las actividades económicas del mercado de abastos provisional, cubriendo las distintas necesidades de cada tipo de comercio, mientras se desarrollan los trabajos de rehabilitación del edificio.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

La rehabilitación del mercado de abastos de Puerto Real busca, como principal resultado de la operación, dotar a éste de las condiciones necesarias para convertirlo en un recurso de interés cultural, histórico, arquitectónico y patrimonial.

Además, la operación contempla otros objetivos complementarios como son:

- Revitalizar el centro histórico como centro económico de la ciudad a través del turismo y la puesta en valor de su patrimonio cultural.
- Potenciar la regeneración de actividades comerciales en este entorno.
- Mejorar los espacios urbanos deteriorados de este enclave de la ciudad.
- Mejorar la oferta cultural con la potenciación, reforma y ampliación de los recursos históricos y patrimoniales del municipio.
- Aumentar el número de visitantes que acuden a la ciudad.
- Contribuir a la difusión cultural del municipio.

Para ello, contempla su rehabilitación integral, prestando especial interés a los ámbitos estructurales, de seguridad y salud, y sostenibilidad.

Con estas actuaciones se pretende que el edificio cumpla con la legalidad vigente en su uso habitual como mercado de abastos, así como explotar sus cualidades de edificio histórico bien ubicado para añadir nuevos usos y utilidades.

Así, se conseguirá tener un espacio histórico renovado, más eficiente, que sea clave para el comercio de productos locales, productos sostenibles, de Km.0 y para la economía circular, que signifique un impulso para el sector primario y que sea accesible y atractivo hacia personas mayores, en riesgo de exclusión social y/o personas con discapacidad.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OEST1: “Revitalizar la economía de la ciudad a través del Conocimiento Productivo”.

Este objetivo se define en la EDUSI con la intención de responder al Reto 1 de la ciudad: “Promoción económica, creación de empleo y consolidación del tejido empresarial”.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

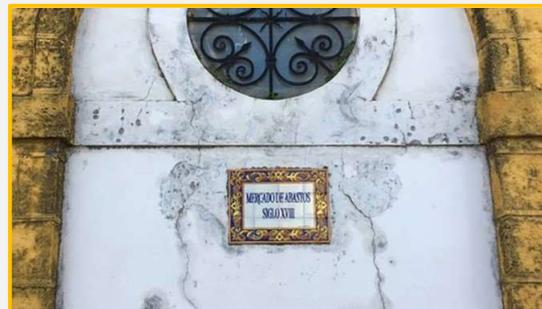
El ámbito de actuación de esta intervención es el Mercado de Abastos, en Puerto Real. En la Plaza Poeta Rafael Alberti se instalará el mercado provisional.



MATERIAL GRÁFICO



Fachada del Mercado de Abastos



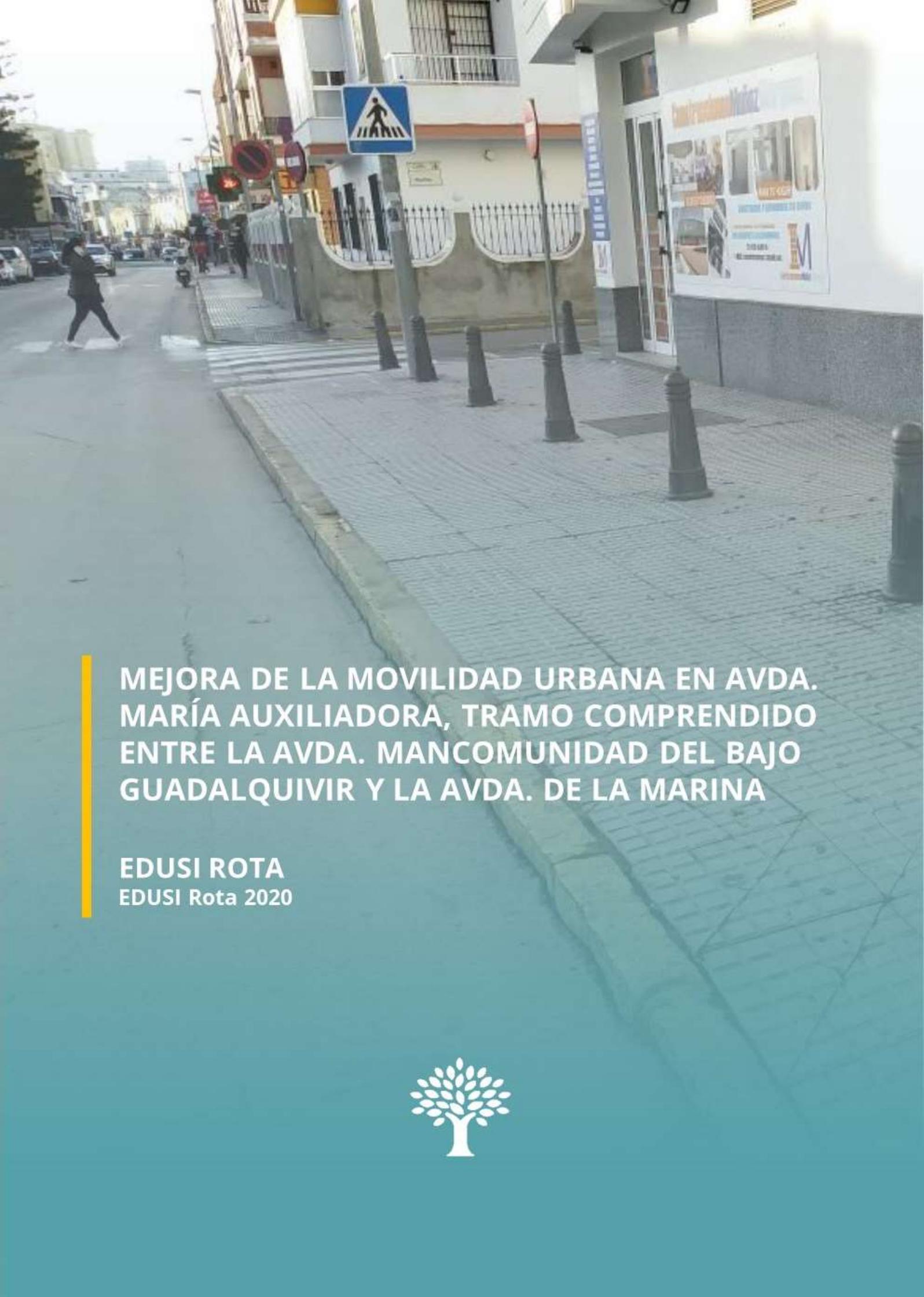
Detalle de la placa conmemorativa



Vista aérea del Mercado de Abastos



Puesto de frutas del Mercado de Abastos



**MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA EN AVDA.
MARÍA AUXILIADORA, TRAMO COMPRENDIDO
ENTRE LA AVDA. MANCOMUNIDAD DEL BAJO
GUADALQUIVIR Y LA AVDA. DE LA MARINA**

EDUSI ROTA
EDUSI Rota 2020



INTERVENCIÓN	MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA EN AVDA. MARÍA AUXILIADORA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVDA. MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALQUIVIR Y LA AVDA. DE LA MARINA
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria; ciclista peatonal, eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.
EDUSI	EDUSI Rota 2020
MUNICIPIO	Rota
PRESUPUESTO	635.000,00€
ESTADO	Actualmente se dispone del Proyecto de Ejecución de la obra, que se licitará en el segundo semestre de 2022.
Página Web	https://www.aytorota.es/rota2020

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

En la actualidad, la Avenida María Auxiliadora de Rota no tiene carril bici; sólo dispone de un acerado estrecho (inferior a 0,80 m) en algunos casos y calzada ocupada por vías de doble sentido, además de líneas de estacionamiento.

Es una de las partes del núcleo urbano más transitadas por peatones, ya que es el nexo hacia el centro histórico de la ciudad, y posee una elevada concentración de locales comerciales dedicados a restauración, oficinas, alimentación, etc.

En este sentido, la actual configuración del espacio urbano genera problemas para la movilidad de tránsito, accesibilidad y seguridad de los peatones, y se perfila como un factor negativo para el desarrollo comercial de esta vía. Además, a nivel ambiental, apenas existen zonas de arbolado y sombra. Finalmente, se detecta también una falta de mobiliario urbano (banco, papeleras, etc.) que fomenten el uso del espacio urbano por la ciudadanía.

Por todo ello, esta actuación se centra principalmente en ejecutar acciones sobre el señalado espacio público que permitan favorecer la accesibilidad sostenible a espacios de atracción urbana de prioridad peatonal.

Las actuaciones que se llevarán a cabo se listan a continuación:

- Acondicionar el espacio público para favorecer el uso peatonal de las principales áreas comerciales y turísticas, reduciendo la superficie viaria destinada al automóvil.
- Crear el equipamiento de la red de carril bici desde una perspectiva integral de la movilidad.
- Implementación de aparcamientos para bicicletas y contadores tanto peatonal como de bicicletas con pantallas de información para las personas usuarias.
- Fomentar la continuidad física y social de las infraestructuras peatonales con las actuaciones ejecutadas.
- Reducir las barreras arquitectónicas con la instalación de plataforma única compartida con prioridad para peatones y bicicletas con la restricción del tráfico rodado.

Cabe precisar que esta intervención EDUSI, que comprende el tramo entre Avda. Mancomunidad del Bajo Guadalquivir y la Avda. de la Marina de Rota, se complementa con otras dos previstas en la EDUSI, lográndose una rehabilitación integral gracias a:

- Mejora de la Movilidad Urbana en la Av. M^a Auxiliadora.
- Rehabilitación integral del entorno de la Av. M^a Auxiliadora.
- Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público de la Av. M^a Auxiliadora.

Además, más allá de la EDUSI, el resto de la Avda. M^a Auxiliadora también será objeto de intervención, de tal modo que se rehabilitará en su totalidad, revitalizando esta importante arteria de la ciudad de Rota.

**OBJETIVOS
Y RESULTADOS**

Con esta intervención se alcanzarán los siguientes objetivos:

- Fomentar la movilidad de tránsito a pie, en bici, o en transporte público, a través de la ordenación y la mejora de la calidad del diseño urbano, en aproximadamente unos 873 metros lineales de vía pública.
- Modernizar el viario público para darle más espacio al peatón y promover la movilidad sostenible intentando reducir el tráfico en vehículo privado.
- Eliminar las barreras arquitectónicas.
- Fomentar la continuidad física y social de las infraestructuras peatonales.
- Mejorar el espacio público con arbolado, especies autóctonas y materiales permeables.
- Darle un mayor dinamismo al comercio y a la hostelería local.
- Conseguir un espacio urbano a un mismo nivel que favorece la convivencia.

Por otro lado, el principal resultado de esta intervención será la conversión de la Avenida María Auxiliadora en el eje económico, comercial, de paseo y de acceso al centro de la ciudad, mejorando la movilidad urbana sostenible del municipio roteño. En este sentido:

- La reducción de la velocidad y la desviación del tráfico de paso conllevará una reducción del ruido y de la contaminación del aire y la mejora de la seguridad peatonal.
- Permitirá el movimiento de los peatones de una forma más libre, con el uso simultáneo tanto de bicicletas como de tráfico rodado local.
- Mejorará la calidad de vida y el aspecto de las calles para los/las residentes. Aportar un ambiente atractivo que anima a permanecer en la calle, propiciando las actividades recreativas y sociales como relajarse, ir de compras, comer, socializar, etc.

**OBJETIVOS Y RETOS
ESTRATÉGICOS**

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OET 5: “Rota INTEGRADORA”.

Este objetivo se define en la EDUSI con la intención de responder a los siguientes retos:

- “Comprar en Rota” (Reto 1).
- “Integrar a toda la población” (Reto 2).
- “Cambiar la forma de desplazarse” (Reto 3).
- “Turismo todo el año” (Reto 4).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es la Avenida María Auxiliadora, en el centro urbano de Rota, desde la Av. Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, hasta la Av. de la Marina.



MATERIAL GRÁFICO



Extremo norte de la Av. M^a Auxiliadora



Extremo sur de la Av. M^a Auxiliadora



Cruce Av. M^a Auxiliadora con Av. Marinas



Detalle del acerado estrecho



**REGENERACIÓN FÍSICA DEL ENTORNO
URBANO Y MEJORA DE LAS VIVIENDAS DE
LA BARRIADA SAN ANTONIO**

EDUSI ROTA
EDUSI Rota 2020



INTERVENCIÓN

REGENERACIÓN FÍSICA DEL ENTORNO URBANO Y MEJORA DE LAS VIVIENDAS DE LA BARRIADA SAN ANTONIO DE ROTA

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 9. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

EDUSI

EDUSI Rota 2020

MUNICIPIO

Rota

PRESUPUESTO

1.152.000,00 €

ESTADO

No iniciada.

Página
Web

<https://www.aytorota.es/rota2020>

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



Ayuntamiento de Rota



UNIÓN EUROPEA

**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

Esta operación se plantea como parte del Plan Integral de Rehabilitación que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Rota en la Zona Norte del núcleo urbano. Este Plan persigue lograr la regeneración social, económica y urbana de esta zona vulnerable de la ciudad.

Concretamente, esta operación está dirigida a solucionar el problema de exclusión sociolaboral de familias que no disponen de una vivienda digna, proporcionándoles bienestar social-personal y una mejora en la calidad de vida. Se trata de un colectivo vulnerable consistente en personas con rentas bajas, recursos mínimos, con serias dificultades de acceso a sus viviendas, y con movilidad reducida debido a su edad, ya que más del 33% de los residentes en esas viviendas cuentan con una edad superior a los 60 años.

Para ello, a través de esta operación se pretende intervenir en las viviendas de la zona:

- Se repararán las fachadas existentes: picado del enfoscado existente, aplicación de enfoscado nuevo y pintura; no se aplicará el sistema SATE en la fachada.
- Se colocará aislamiento térmico e impermeabilización en cubiertas.
- Se instalarán puertas y ventanas en los huecos de las cajas de escalera; no se sustituirán ventanas de viviendas.
- Se subsanarán las deficiencias existentes en zonas comunes y se repararán las lesiones observadas en cajas de escalera y portales de acceso.
- Se arreglarán las deficiencias en las zonas exteriores de acceso (patios privados) tanto en el pavimento como en la instalación de saneamiento.
- Se actuará en la instalación de abastecimiento de agua, centralizando los contadores y reparando defectos en las tuberías.

Todo ello para mejorar la calidad de vida y favorecer el bienestar de la población residente en esta zona, la Barriada San Antonio, que es una de las áreas más vulnerables y necesitadas de intervención en la ciudad.

Esta operación está vinculada con otra operación EDUSI que persigue la regeneración física del entorno urbano de la Barriada San Antonio.

**OBJETIVOS
Y RESULTADOS**

El principal objetivo que persigue esta actuación es hacer de Rota una ciudad socialmente cohesionada y habitable, a través de:

- La mejora de las condiciones habitacionales de la población más vulnerable.
- La dotación de dignidad a las viviendas y, por tanto, a las personas en exclusión social que habitan en ellas.
- La mejora de la cohesión social y de la calidad de vida desde la perspectiva de la integración socioeconómica.
- La mejora de la convivencia en la ciudad, y especialmente en la zona de intervención.
- La coordinación de actuaciones para el apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas desfavorecidas en este ámbito.
- La intervención en los espacios urbanos desfavorecidos y vulnerables.

Con todo ello se espera mejorar la cohesión social y la calidad de vida de la población de esa zona, que permita, entre otras cuestiones:

- Arraigar a los residentes en su entorno.
- Incentivar la actividad económica y comercial.
- Mantener viva la ciudad.
- Garantizar la pervivencia de los espacios públicos como lugar de encuentro, de intercambio, de relación, etc.

El principal resultado que se pretende lograr con esta actuación es la revitalización de la Barriada San Antonio para mejorar la cohesión social de la población residente y de su entorno, a través de la mejora de sus aspectos fundamentales para ello, como son: sus viviendas, accesibilidad, comodidad, eficiencia energética, etc.

**OBJETIVOS Y RETOS
ESTRATÉGICOS**

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OET 5: “Rota INTEGRADORA”.

Este objetivo se define en la EDUSI con la intención de responder a los siguientes retos:

- “Comprar en Rota” (Reto 1).
- “Integrar a toda la población” (Reto 2).
- “Cambiar la forma de desplazarse” (Reto 3).
- “Turismo todo el año” (Reto 4).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta intervención se desarrolla en la Barriada San Antonio, ubicada en la zona norte de Rota y conformada por las calles: San Juan Bosco, Zafadola, Cristóbal Colón y Zoilo Ruiz-Mateos.



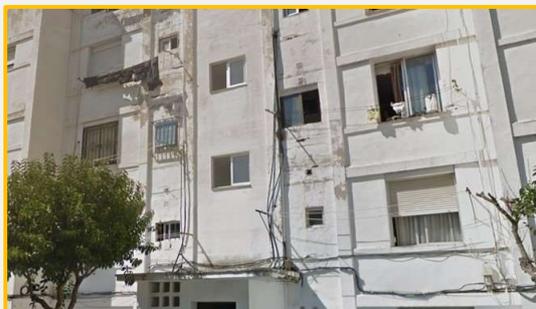
MATERIAL GRÁFICO



Estado actual Bda. San Antonio



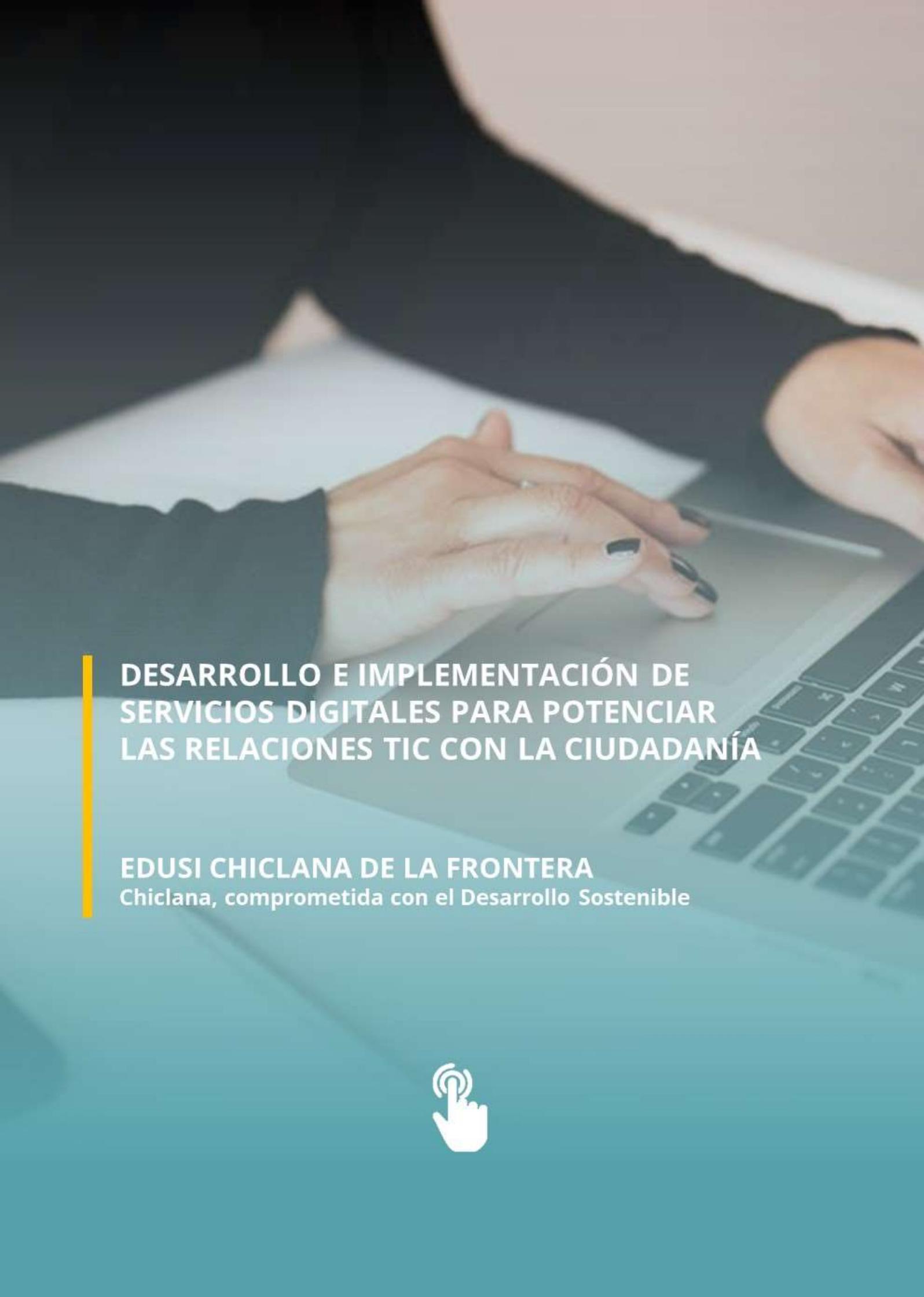
Recreación infográfica del proyecto



Detalle el estado de las fachadas



Detalle del tráfico y la falta de espacio peatonal



**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE
SERVICIOS DIGITALES PARA POTENCIAR
LAS RELACIONES TIC CON LA CIUDADANÍA**

EDUSI CHICLANA DE LA FRONTERA
Chiclana, comprometida con el Desarrollo Sostenible



INTERVENCIÓN

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES PARA POTENCIAR LAS RELACIONES TIC CON LA CIUDADANÍA

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

EDUSI

Chiclana, comprometida con el Desarrollo Sostenible

MUNICIPIO

Chiclana de la Frontera

PRESUPUESTO

1.122,755,00 €

ESTADO

Redactado el Plan Director de Digitalización y Smart City se está trabajando en las diferentes contrataciones necesarias para el desarrollo de las actuaciones que se proponen en dicho documento.

Página
Web<https://edusi.chiclana.es/>

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa

**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

El Ayuntamiento de Chiclana ha asumido la necesidad de poner en marcha varias iniciativas de transformación digital para mejorar su nivel de servicio a la ciudadanía. Algunas de estas iniciativas son: el cumplimiento en la dotación de herramientas de Administración electrónica prevista por las leyes 39/2015 (Art. 14) y 40/2015; una infraestructura adecuada en tramitación electrónica; la gestión interna de Progress combinada con el sistema de Sede Electrónica; o una firma electrónica establecida mediante el uso de Certificado Digital.

No obstante, no ha solucionado completamente el retraso existente y aún tiene un nivel tecnológico medio en términos de la oferta de información y servicios a través de Internet. Por ello, el desarrollo de esta actuación que pretende convertir a Chiclana en una Ciudad Inteligente (Smart City), se plantea como una herramienta fundamental para conseguir el bienestar de la ciudadanía y sus visitantes. A partir del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), basadas en la infraestructura digital y en los servicios digitales, se construye una ciudad que gestionará de forma más eficiente y sostenible el uso de sus recursos, ofreciendo a sus ciudadanos y ciudadanas mejores servicios, incluyendo Servicios Electrónicos.

Así, esta operación se centra en la dotación de medios tecnológicos, jurídicos y organizativos para atender el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía. De este modo, el Ayuntamiento desarrollará adecuadamente la ciudad inteligente y la administración electrónica.

A partir del diagnóstico realizado para la EDUSI de Chiclana, se ha detectado la necesidad de elaborar y ejecutar un Plan de Digitalización y Smart City que incorpore una visión holística de todos los servicios y proyectos que se desarrollen en la ciudad y que integre, además, el impacto que suponen los requerimientos de la propia Estrategia.

Por ello, el Plan deberá realizar un diagnóstico partiendo de la situación actual en el ámbito de la Administración Electrónica y Smart City del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y establecerá una batería de medidas integradas, viables y coherentes dirigidas a mejorar y potenciar los servicios hacia la ciudadanía para el desarrollo del Objetivo Temático 2.

- Entre otras cuestiones, dicho Plan deberá abordar aspectos como:
- Equipamiento y recursos TIC necesarios para mejorar la atención multicanal a la ciudadanía.
- Análisis de los nuevos servicios a incorporar a la Sede Electrónica.
- Medidas encaminadas a la sensorización de la ciudad para lograr avanzar en el desarrollo de la Smart City.
- Análisis del nivel de Open Data de Chiclana de la Frontera y propuesta de medidas a desarrollar para impulsar la implementación del Gobierno abierto.
- Programa de entrenamiento del personal municipal en el uso y gestión de las nuevas herramientas de administración electrónica.

**OBJETIVOS
Y RESULTADOS**

El objetivo principal de la operación es la mejora y promoción de la administración electrónica local del municipio de Chiclana a través de las TIC y el desarrollo de la ciudad en el plano “inteligente” de la digitalización.

Este objetivo principal se complementará a través de los siguientes, que derivarán de la puesta en marcha de las acciones descritas:

- Mejorar el servicio proporcionado por la e-Administración.
- Mejorar los procesos y herramientas de gestión y coordinación en las estructuras municipales.
- Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos.
- Reducir el impacto medioambiental.
- Aumentar el número de trámites disponibles en la Sede Electrónica.

Como principal resultado de la intervención, se espera convertir Chiclana de la Frontera en una “ciudad inteligente”, mejorando la gestión municipal, el acceso y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

**OBJETIVOS Y RETOS
ESTRATÉGICOS**

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico 2: “Mayor eficiencia en el uso de los recursos, de forma que se alcance un crecimiento inteligente”.

Este objetivo pretende responder a los siguientes retos de la ciudad:

- “Alcanzar un mayor desarrollo económico en el casco urbano, así como un mayor crecimiento empresarial” (RE1).
- “Incrementar la competitividad de las empresas y un desarrollo económico sostenible, permitiendo superar la alta dependencia del turismo estacional” (RE2).
- “Fomentar la diversificación y la innovación dentro del tejido empresarial y la formación y transferencia de conocimiento entre sus profesionales” (RE3).
- “Reducir la tasa de paro y mejorar la calidad del empleo, con especial atención a la población desempleada de larga duración” (RE4).
- “Reducir las desigualdades de género en el acceso al empleo” (RE5).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es el término municipal de Chiclana de la Frontera en su totalidad, ya que cualquier persona tendrá acceso a los distintos servicios.



MATERIAL GRÁFICO



Fachada principal el Ayuntamiento



Atención a la ciudadanía



Desarrollo de aplicaciones



Digitalización de la Administración



CONEXIÓN ENTRE EL RÍO IRO Y EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD PARA PONER EN VALOR LOS RECURSOS CULTURALES DEL CERRO DEL CASTILLO

EDUSI CHICLANA DE LA FRONTERA

Chiclana, comprometida con el Desarrollo Sostenible



INTERVENCIÓN

CONEXIÓN ENTRE EL RÍO IRO Y EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD PARA PONER EN VALOR LOS RECURSOS CULTURALES DEL CERRO DEL CASTILLO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular de interés turístico.

EDUSI

Chiclana, comprometida con el Desarrollo Sostenible

MUNICIPIO

Chiclana de la Frontera

PRESUPUESTO

1.601.997,00 €

ESTADO

Finalizada la redacción del proyecto de ejecución, se está trabajando actualmente para licitar la obra.

Página
Web

<https://edusi.chiclana.es/>

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

El Cerro del Castillo, lugar donde surgió la ciudad de Chiclana, reúne una serie de características naturales, históricas y arquitectónicas que le confieren especial relevancia. Por su ubicación en el casco histórico de la ciudad, en una zona elevada que preside el río Iro, bien comunicado a través del viario urbano, y por conservar aún enterrados importantes restos arqueológicos, reúne una serie de posibilidades que lo convierten en un bien patrimonial susceptible de ser recuperado e integrado en la ciudad, para el disfrute de todos y todas, creando una oferta cultural y turística que sirva como dinamizador de la economía local y de la provincia.

Sin embargo, actualmente el yacimiento arqueológico del Cerro del Castillo es un desconocido del que sólo saben pocas personas. El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera pretende la incorporación del yacimiento del Cerro del Castillo a los recorridos históricos y turísticos de la ciudad. Para ello, la Oficina de Proyectos Urbanísticos del Ayuntamiento ha elaborado un Proyecto Estratégico de Actuación titulado “Puesta en valor del Cerro del Castillo” (2017), en el que se explica la importancia y la trascendencia de los recientes descubrimientos arqueológicos (2009) y se marcan las líneas maestras del proyecto.

En este sentido, la presente operación está dirigida a la realización de una de las Intervenciones Programadas incluidas en este Proyecto, en concreto la IP5.

La estructura estará compuesta por una torre, un mirador y una pasarela que:

- Por un lado, servirán de conexión para salvar el desnivel existente entre la cantera y el centro de interpretación arqueológico previsto, facilitando el acceso y el flujo de las personas visitantes y viandantes desde las principales vías y medios de transporte de la ciudad (carretera, tranvía metropolitano, muelle fluvial) hacia y desde el centro histórico.
- Por otro lado, funcionarán como puerta de entrada de la visita, ofreciendo diversas sensaciones y experiencias culturales a las personas visitantes durante la subida y conectarán la parte alta del cerro donde se encuentra la ubicación del centro de interpretación y otras instalaciones futuras.

En definitiva, la operación que se plantea conformará el acceso turístico principal al conjunto histórico de Chiclana porque el yacimiento del Cerro del Castillo explica perfectamente el origen de la ciudad. Un acceso que actualmente sólo puede llevarse a cabo a través de las calles del Centro Histórico; por ello, la operación unirá físicamente el río Iro con el centro histórico de la ciudad, dando lugar a sinergias económicas, sociales y culturales que revitalizarán la zona.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

El objetivo fundamental de la operación es la creación de una torre, que incluye un mirador con vistas al río Iro y una pasarela a modo de conexión entre la cantera y el emplazamiento arqueológico donde se ubicará, entre otras instalaciones, su centro de interpretación. El objetivo fundamental se compone de los siguientes objetivos derivados:

- Objetivo ecológico y ambiental. Pues actualmente el emplazamiento denominado “cantera” no tiene uso alguno, siendo un terreno degradado.
- Objetivo económico. Por un lado, porque se hará hincapié en la utilización de materiales de bajo coste de mantenimiento, alta durabilidad y una gran estabilidad. Por otro lado, por las oportunidades que brindará la regeneración turística.
- Objetivo social y cultural. Que se manifiesta en la puesta en valor de unos recursos arqueológicos excepcionales y hasta ahora no explotados.
- Objetivo de movilidad. Permitirá la conexión entre La Banda y el Lugar, favoreciendo el acceso al Centro Histórico desde la Avenida Reyes Católicos.

Como resultado de la operación se espera obtener una infraestructura cultural y turística, moderna y eficiente que conecte peatonalmente una de las principales vías de circulación de la ciudad con el centro histórico de Chiclana, salvando el desnivel natural del Cerro del Castillo. De este modo, se estará dando un acceso alternativo y preferente a dicho cerro en el que se ubica un importante yacimiento arqueológico que el Ayuntamiento pretende poner en valor mediante diferentes actuaciones, siendo la que nos ocupa una de las principales.

La nueva torre, con su mirador y la pasarela de conexión:

- Trascenderá el ámbito nacional al contribuir, conjuntamente con el resto de las intervenciones previstas en el área, a poner el foco en la civilización fenicio-púnica.
- Permitirá la reactivación social y económica del Barrio Nuevo y favorecerá la desestacionalización del turismo de Chiclana y de la Bahía de Cádiz.
- Ofrecerá una nueva alternativa de ocio cultural de gran impacto en Chiclana.
- Dará acceso a un enclave arqueológico donde será posible aprender, crear y disfrutar enseñando el origen de Chiclana y las islas Gadeira, por tanto, de la Bahía de Cádiz.

OBJETIVOS Y RETOS ESTRATÉGICOS

La presente intervención se enmarca en los Objetivos Estratégicos 1: “Protección, promoción y aprovechamiento del patrimonio natural e histórico” y 2: “Mayor eficiencia en el uso de los recursos, de forma que se alcance un crecimiento inteligente”.

Estos objetivos pretenden responder al reto de la ciudad: “Mejorar el control de los recursos hídricos de Chiclana de la Frontera y de los vertidos producidos” (RE6).

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

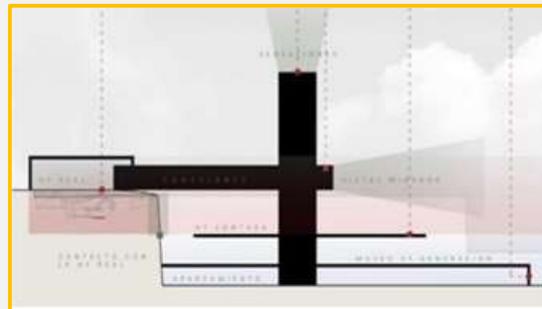
El ámbito de actuación de esta intervención es el entorno del río Iro y el Centro Histórico de la ciudad, centrándose especialmente en el Cerro del Castillo de Chiclana de la Frontera.



MATERIAL GRÁFICO



Vista del Cerro del Castillo desde el río Iro



Esquema de la construcción: torre, pasarela y mirador



Recreación infográfica de la intervención



Recreación infográfica (vista cenital)

Mercado de Abastos Diego Ponce

CONVERSIÓN DE TERRAZA-AZOTEA DEL MERCADO DE ABASTOS DIEGO PONCE EN UN MIRADOR LÚDICO-GASTRONÓMICO

EDUSI SAN ROQUE
San Roque Avanza 2020



INTERVENCIÓN

CONVERSIÓN DE TERRAZA-AZOTEA DEL MERCADO DE ABASTOS DIEGO PONCE EN UN MIRADOR LÚDICO-GASTRONÓMICO

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 6. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

EDUSI

San Roque Avanza 2020

MUNICIPIO

San Roque

PRESUPUESTO

1.062.658,54 €

ESTADO

No iniciada.

Página
Web

<https://www.sanroque.es/edusi>

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque



UNIÓN EUROPEA

SAN ROQUE AVANZA 2020

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

**DESCRIPCIÓN
DE LA INTERVENCIÓN**

Esta intervención consiste en la recuperación de espacios urbanos en desuso, anteriormente ocupados por locales comerciales tradicionales, donde llevar a cabo una regeneración urbana y su transformación en espacios para el disfrute de la ciudadanía y visitantes. Para ello se recuperará y se pondrá en valor el espacio de la cubierta transitable-mirador del Mercado de Abastos, actualmente desaprovechado, con fines tanto turísticos como locales, convirtiéndolo en un espacio compartido para el fomento de la cultura y del comercio.

La intervención comprende la ejecución en la cubierta de espacios de estancia y disfrute público alternando espacios de sombra y equipamientos comerciales de carácter abierto. Todo ello se produce integrando la geometría de la cubierta y potenciando las conexiones-fugas visuales hacia el Parque Natural de Los Alcornocales y a las nuevas zonas verdes objeto también de otras operaciones de la EDUSI. De este modo, se revitalizará el área como espacio gastronómico-comercial abierto para el desarrollo económico, social y cultural de la zona de actuación.

Actualmente, la cubierta está destinada al ocio de los habitantes del municipio. Consta de una serie de elementos y aparatos biosaludables para realizar actividades deportivas. Además, cuenta con elementos de reposo (bancos), protegidos de la luz solar por una serie de pérgolas que aportan algo de sombra. Por otro lado, este espacio también sirve como mirador panorámico del parque de El Ejido, recinto ferial y barriada Los Olivillos. Aunque su estado actual es correcto, carece de actividad.

La actuación comprende la construcción de un complejo con el fin de fomentar la actividad gastronómica, cultural y turística en el municipio, contemplando el disfrute personal de la población local y turistas procedentes de otras regiones o municipios, mediante:

- Organización de los espacios libres en cubierta a través de la ejecución de pérgolas bioclimáticas que proporcionan sombra y generan una diversidad de espacios en su interior.
- Construcción de módulos gastronómicos - culturales de carácter accesible y abiertos. Priorizando el servicio directamente hacia el público mediante barras perimetrales y cerramientos transparentes, generando un recorrido a través de los distintos volúmenes que conforman el espacio gastronómico.
- Dotar al conjunto de la construcción del módulo de aseo público diseñado según los estándares de la normativa andaluza de accesibilidad.

Esta intervención se complementará con la rehabilitación de elementos pertenecientes al patrimonio histórico y cultural urbano de San Roque, en concreto, al parque "El Ejido", siendo regenerado y puesto en valor para el disfrute de la población, residentes y visitantes.

**OBJETIVOS
Y RESULTADOS**

Con esta intervención se alcanzarán los siguientes objetivos:

- Incrementar la oferta cultural y turística de la ciudad, asociada a sus recursos culturales y de ocio, favoreciendo el atractivo de San Roque.
- Regenerar las áreas urbanas adyacentes debido al atractivo de la intervención y por estar ubicada en un enlace de unión entre el Casco Histórico del municipio y sus barrios periféricos.
- Generar nuevas oportunidades de negocio a pequeña escala y de formato diferenciado al actual los cuales contribuyen al adecuado crecimiento sostenible de la oferta gastronómica del municipio de San Roque.

Los principales resultados de esta intervención serán:

- La mejora del ámbito de la economía.
- Fomento de la gastronomía local y celebración de ferias gastronómicas o culturales.
- La potenciación e incentivo del turismo en el municipio.
- La dotación de espacios de estancia y disfrute a las zonas residenciales adyacentes.

**OBJETIVOS Y RETOS
ESTRATÉGICOS**

La presente intervención se enmarca en el Objetivo Estratégico OET 4 “San Roque SINGULAR”. Este objetivo está relacionado con:

- Mejorar el ambiente urbano gracias a la dotación y rehabilitación de zonas verdes, creando un gran corredor verde ajardinado que une todos los espacios entre sí y al conjunto de la zona de actuación con el centro urbano.
- Incrementar la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, generando una infraestructura para la promoción de la cultura
- Generar un nuevo espacio de comercio abierto, cultural y de ocio, turismo y gastronomía.

Por otro lado, los retos de la ciudad a los que hace frente son los siguientes:

- Reto “Comprar en San Roque”, dirigido al fortalecimiento de la actividad comercial y del tejido empresarial.
- Reto “Turismo San Roque”, enfocado en promover una oferta turística amplia y diversificada.
- Reto “San Roque Green City”, dirigido a reducir las emisiones de GEI, incluyendo energías renovables y mejorando la eficiencia energética.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El ámbito de actuación de esta intervención es el Mercado de Abastos Diego Ponce, del municipio de San Roque.



MATERIAL GRÁFICO



Recreación tridimensional del mercado actual



Acceso principal al mercado



Instalaciones actuales en la cubierta del mercado



Vistas actuales desde la cubierta del mercado

Desde este espacio, la Oficina de Información de la ITI de Cádiz y, por extensión, el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz, quieren agradecer a los diferentes ayuntamientos EDUSI de la provincia la participación y colaboración prestada en el desarrollo de este documento: Algeciras; Cádiz; Chiclana de la Frontera; Conil de la Frontera; Jerez de la Frontera; La Línea de la Frontera; El Puerto de Santa María; Puerto Real; Rota; San Fernando; San Roque; y, Sanlúcar de Barrameda.



www.informacioniti.es



Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico



Oficina Información



UNIÓN EUROPEA